



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INFANTERIA MECANIZADO No. 5
“General JOSE MARIA CORDOVA”**

Santa Marta, Noviembre del 2018

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA ADELANTAR EL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N° 066-BICOR-2018, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN EDIFICIO COMANDO DE LA PRIMERA DIVISIÓN EN SANTA MARTA

En desarrollo de lo señalado en la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.5 nos permitimos elaborar el siguiente estudio previo tendiente a valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por **EL BATALLÓN INF. MEC. No. 05 “GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA”** cuyo objeto es la celebración de un contrato.

OBJETO

ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN EDIFICIO COMANDO DE LA PRIMERA DIVISIÓN EN SANTA MARTA.

Descripción según el Catálogo Rubros Presupuestales.

Equipos especiales necesarios para prevenir, disuadir, contener, controlar y mitigar posibles amenazas en cualquiera de sus manifestaciones, así como garantizar la supervivencia y seguridad física de los integrantes de la Fuerza Pública y funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional.

1. ANTECEDENTES

EL MDN EJÉRCITO NACIONAL - BATALLÓN INF. MEC. No. 05 “GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA” SI, ha contratado este tipo de bienes, cuyo objeto y especificaciones técnicas NO son similares a las del presente proceso.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO	PLAZO DE EJECUCIÓN
CONTRATO DE COMPRAVENTA No.0090-BICOR-2014	ADQUISICIÓN EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD	JHON ELMER CHACON VELOSA	\$3.000.000,00	EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL-BATALLON CORDOVA, se obliga a pagar el Valor del presente contrato a favor del CONTRATISTA, En la Ciudad de Santa Marta así: un único pago de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000) una vez recibido los servicios, mediante presentación de la Factura y situados los Dineros por parte del Tesoro Nacional	Tres (3) días calendario contados a partir de su perfeccionamiento previa expedición del registro presupuestal.

ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero
Correo: edwin.bedoya@buzonejercito.mil.co

Detalle del Proceso Número: 098-BICOR-2014

EJÉRCITO NACIONAL

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Liquidado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[E] Productos de Uso Final
Segmento	[48] Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD PARA EL BATALLON CORDOVA N° 05 EN SANTA MARTA .
Cuantía a Contratar	\$ 3,000,000
Tipo de Contrato	Suministro
Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	Magdalena : Santa Marta
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Magdalena : Santa Marta
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	CALLE 33 CON CARRERA 4TA VIA RODADERO- BATALLON CORDOVA- SECCION LOGISTICA -S4
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Magdalena : Santa Marta
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CALLE 33 CON CARRERA 4TA VIA RODADERO- BATALLON CORDOVA- SECCION LOGISTICA -S4
Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	02-12-2014 03:45 p.m.
Fecha y Hora de Visita de Sitio	02-12-2014 03:46 p.m.
Fecha y Hora de Audiencia Aclaración	03-12-2014 11:00 a.m.
Lugar de Audiencia de Aclaración	CALLE 33 CON CARRERA 4TA VIA RODADERO- BATALLON CORDOVA- SECCION LOGISTICA -S4
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	09-12-2014 03:00 p.m.
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	MARCOSPA@EJERCITO.MIL.CO
Ubicación de la Sala de Consulta	CALLE 33 CON CARRERA 4TA VIA RODADERO- BATALLON CORDOVA- SECCION LOGISTICA -S4
Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	090-bicor-2014
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	Adquisición de Equipo Militar y de Seguridad
Cuantía Definitiva del Contrato	\$3,000,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	JHON ELMER CHACON VELOSA
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 900.510.212-8
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Magdalena
Nombre del Representante Legal del Contratista	JHON ELMER CHACON VELOSA
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 1.032.427.651 de Bogotá, D.C.
Valor Contrato Interventoría Externa	\$ 00
Fecha de Firma del Contrato	12 de diciembre de 2014
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	12 de diciembre de 2014
Plazo de Ejecución del Contrato	3 Días
Fecha de Terminación del Contrato	15 de diciembre de 2014
Fecha de Liquidación del Contrato	30 de diciembre de 2014
Destinación del Gasto	

1.1. ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SIMILARES

El comité económico estructurador efectuó la búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) de las adquisiciones con el mismo objeto contractual, que han sido adelantadas por otras unidades del Ejército Nacional bajo las modalidades de Mínima Cuantía, Selecciones Abreviadas y Licitación pública, sin embargo al analizar el contexto general esta información no aporta cifras de análisis para el estudio económico, pero si se abstraen conductas generales de contenido técnico

HÉROES MULTIMISIÓN

NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@buzonejercito.mil.co

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA EL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N° 066-BICOR-2018

borrar búsquedas

Pais	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado	
	BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 19	242-ESMIC-BASPCN19-2018	ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD (CAMARAS DE CIRCUITO ABIERTO Y CERRADO VISION NOCTURNA) PARA LOS ALMACENES DE INTENDENCIA, COMUNICACIONES, TESORERIA Y CONTADURIA DE LA ESMIC-BASPCN19.	Presentación de oferta	31/10/2018 12:02 PM (UTC -5 horas)	02/11/2018 02:00 PM (UTC -5 horas)	19.955.414,93 COP	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD CARCEL DE BOLIVAR	MC 537-044-2018	MANTENIMIENTO CAMARAS DE VIGILANCIA	Presentación de oferta	29/10/2018 11:22 AM (UTC -5 horas)	31/10/2018 10:00 AM (UTC -5 horas)	1.332.800 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA	SC-218-DIADQ-CADCO-CENAC-TELEMATICA	SOLICITUD DE COTIZACION ADQUISICION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO CAMARAS TIPO DDMC EXTERIORES E INTERIORES PARA LA BRCCOM.	Presentación de oferta	28/10/2018 08:31 AM (UTC -5 horas)	29/10/2018 10:00 AM (UTC -5 horas)	Sin documento	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	SDM-PSA-SIE-075-2018 (Presentación de oferta)	ADQUISICIÓN DE CAMARAS FOTOGRAFICAS PARA LA SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTÁ (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	17/10/2018 04:03 PM (UTC -5 horas)	28/10/2018 10:00 AM (UTC -5 horas)	154.255.220 COP	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE GOBIERNO	4112.080.32.008 - 2018	CAMARAS	Presentación de oferta	09/10/2018 12:49 PM (UTC -5 horas)	11/10/2018 04:00 PM (UTC -5 horas)	69.100.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE PUERTO BOYACA	633-0029-2018	CAMARAS SPA	Presentación de oferta	21/09/2018 03:15 PM (UTC -5 horas)	26/09/2018 03:00 PM (UTC -5 horas)	325.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DIRECCION TERRITORIAL CARIBE	DTCA-MC-115-2018	SUMINISTRO DE CAMARAS DE SEGURIDAD	Presentación de oferta	29/09/2018 11:09 AM (UTC -5 horas)	03/09/2018 04:00 PM (UTC -5 horas)	8.388.644 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA	MC-182 - DIADQ CADCO CENAC - TELEMATICA - 2018	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A SERVIDORES, NVR, SERVIDOR DE VIDEO, CAMARAS, ALMACENAMIENTO MASIVO, UPS Y FIREWALL DE LA ESMIC	Presentación de oferta	17/08/2018 04:55 PM (UTC -5 horas)	22/08/2018 10:00 AM (UTC -5 horas)	30.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A.	ECO 099 Y ECO 100	MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA DE CAMARAS CCTV Y SISTEMA TORNILLETES CONTROL DE ACCESO INSTALADOS EN LA CORPORACION	Presentación de oferta	02/08/2018 07:02 PM (UTC -5 horas)	-	15.340.008 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA	PN ESJIM MC 016 2018	CAMARAS DE SEGURIDAD PARA LA ESJIM	Presentación de oferta	17/07/2018 06:17 PM (UTC -5 horas)	19/07/2018 12:00 PM (UTC -5 horas)	53.778.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle





HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@buzonejercito.mil.co

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA EL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N° 066-BICOR-2018

	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMÁTICA	MC-123-DIADO-CADCO-CENAC-TELEMATICA-2018	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A SERVIDORES, NVR, SERVIDOR DE VIDEO, CAMARAS, ALMACENAMIENTO MASIVO, UPS Y FIREWALL DE LA ESMIC	Presentación de oferta	06/07/2018 06:04 PM (UTC -5 horas)	10/07/2018 11:00 AM (UTC -5 horas)	30.000.000 COP	Proceso cancelado	Detalle
	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS	SA-075-CENACCONVENIOS-2018 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	CAMARAS DE SEGURIDAD (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	04/07/2018 11:32 AM (UTC -5 horas)	06/07/2018 10:00 AM (UTC -5 horas)	100.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	BASE NAVAL ARC BOLIVAR	0055-ARC-CBN1-2018	ADQUISICION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO CAMARAS DE SEGURIDAD DE LA FSUCA	Presentación de oferta	20/04/2018 01:45 PM (UTC -5 horas)	25/04/2018 10:30 AM (UTC -5 horas)	Sin documento	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA	IA-015-2018	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMARAS	Presentación de oferta	13/04/2018 07:24 PM (UTC -5 horas)	-	0 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	FISCALIA GENERAL DE LA NACION REGIONAL NOROCCIDENTAL	139 RN FGN DE 2018	MANTENIMIENTO LOCATIVO CAMARAS GESELL	Presentación de oferta	23/03/2018 03:11 PM (UTC -5 horas)	03/04/2018 10:00 AM (UTC -5 horas)	0 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

2.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

Relación de bienes a adquirir

Descripción	Cantidad	Unidad
Cámara turbo HD-TVI / CVI / CBVS / AHD IR Tipo bala plástica 10-20 M IP56 2MP CMOS HD1080P Lente 2.8 MM IP56 20 MT	12	UN
DVR 04 CH HD TVI/ AHD/ CVBS 720P @ 25FPS VGA HDMI 2X UBS 2.0 1 AUDIO 1 SATA HASTA 6 TV 1 INCLUIDO SOPORTA CAMARAS TURBO 720 P. A HD 720 P ANALOGAS CVBSY UNA CAMARA IP HASTA 1080 P RS485.EZVIZP2PDDNS CONEXIONES REMOTAS 120 ALIMEN.	1	UN
DVR 8 CH TURBO HD TVI/ A HD / CVUCVBS 720 P Y 1080 LITE @ 12 FPS VGA HDMI 1 AUDIO 1.5 ATA HASTA 6 TV	1	UN
Disco duro AV-CLASS de 2 TB <ul style="list-style-type: none"> • 2 TB de capacidad • Rendimiento de 7200 RPM • Para ordenadores de particulares o empresas • Interfaz SATA de 6 GB/seg • Diseño libre de halógeno y funcionamiento de bajo consumo de energía. La unidad de disco duro de 2 TB, 7200 RPM, 3.5 pulgadas de Toshiba es optimizado para que se utilice en ordenadores de sobremesa particulares o empresas respetuosos de bajo consumo de energía. La serie DT01ACAx usa tecnología de formato avanzado y ofrece la mejor tecnología de gestión de alimentación	5	UN
Parejas de video Balun Pasivo convierten el cable utp a video Las señales de corriente, video y audio se enrutan vía UTP y RJ-45. - Dispositivo pasivo (no amplificado) que permite la transmisión de video a color o monocromático en tiempo real a través de cableado UTP. - Formatos NTSC, PAL and SECAM video formats. - Inmunidad de 60dB contra ruidos e interferencia de llamadas. - Tamaño compacto para fácil instalación. - Protección de supresión transitoria.	12	UN

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@buzonejercito.mil.co

<p>Respuesta de frecuencia: DC a 8Mhz Atenuación : 0.5dB ty Relación de rechazo de modo común: 60DB Impedancia: BNC: 75ohms RJ45: 100ohms</p>		
<p>Fuentes de poder de 12 voltios a 1 amperios fuente de bajo consumo para alimentación de cámaras Fuente de Poder para exterior Flir de 24 Vca, provee alimentación por dos canales para Cámaras Termicas, calefactores y otros accesorios de video.Especificaciones: Aprobado CE 230Vca 50Hz, 1.5 amp. Salida de Poder: 24Vca @ 12.5 ampó 28Vca @ 10 amp. 2 salidas de poder protegidas por fusible 24Vca ó 28Vca. Rango de operación de fusibles @ 10 amp/32V. Grado de protección para exterior NEMA 4/4X, IP66-11. Fusibles de repuesto incluidos. Dimensiones: 338 x 287 x 142 Peso 0,7 kg</p>	12	UN
<p>Cable UTP CAJA DE 305MTS categoría 6 de 4 pares 100% cobre es el que lleva la señal de energía y de video a la cámara El cable contiene 4 pares de cable de cobre trenzado, al igual que estándares de cables de cobre hecho entre cable 22 y 24 AWG el máximo de un cable Cat-6 horizontal es de 90 metros</p>	1400	UN
<p>CABLE ENCAUCHETADO 3X14 M CST-P AWG CU 600v 75c</p>	1200	UN
<p>ML Canaletas 20X12X2 Mts instaladas Para guardar el cableado</p>	125	UN
<p>Pantalla de 32" • Dimensión diagonal pantalla: 32" • Formato de pantalla: 16:09 • Resolución panel: 1366*768 • Sonido: MTS (Estereo/Mono/SAP) • Parlantes: 2 • Salida de Audio: 2 x 5 Watts • Sistema de Color TV analógica: PAL-N/M, NTSC-M • Sistema TV Digital: SATVD-T (ISDB-T) • Recepción de canales: VHF: 2 al 13 • UHF: 14 al 69 • DTV: 7 al 69 • CATV: 1 al 125 • 2 RF (75 ohms) Antena/Cable • 1 Video compuesto AV compartido con video componente: YPbPr • 1 Audio para Video Componente/Compuesto • 3 HDMI • 1 USB • 1 LAN • 1 Video Compuesto • 1 Audio S/PDIF • 1 Auriculares • Tensión de alimentación: 110 – 240 V~, 50/60 Hz • Consumo de energía: 55 Watts • Medidas con soporte de mesa: (an x al x prof) 73,1 x 48,2 x 18 cm • Peso: 6,1 kg (aprox)</p>	1	UN
<p>Pantalla de 42" • Retroiluminación LED • Resolución 1920 x 1080p • Sistema de escaneado (Hz)MCI 200 Hz • Full HD • Triple XD • 60 HZ • HDMI 3</p>	1	UN

HÉROES MULTIMISIÓN

NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@buzonejercito.mil.co

<ul style="list-style-type: none"> • USB 2.0 3 • Conexión WiFi - LAN • Dimensiones 961 x 567 x 55.5 • Peso 9,5 		
Tornillería de 1 ¼ x 5/16 x 1	300	UN
Tubo emt ½ galvanizado x3 mts	50	UN
Anclajes 5/8x2"	100	UN
Amarres T12 20x30	5	UN
<p>Gabinete para DVR Están fabricadas en acero de calibre 16 fuerte, la puerta delantera cuenta con una cerradura / chapa de seguridad con juego de llaves, es usado principalmente para el sistema de VCR / DVR, en la parte posterior del rack o caja de seguridad se puede quitar (cuando está desmontado) para darle acceso completo a la parte trasera de su DVR y todas las entradas / salidas y de corriente.</p> <p>Las cajas (rack) metálicas de seguridad incluyen orificio (s) pre-perforados, y rejillas que se pueden utilizar para el cableado y actuar como ventilación del equipo, o quizás querrá instalar un ventilador para evitar daños por temperatura de su DVR.</p>	1	UN
<p>Caja rawelt 2x4 5H ½"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material: Aluminio inyectado a presión (diecast) • Acabados: Pintura electrostática epoxica/poliester polimerizada. • Tornillo de tierra pasivado incluido. • Dos orejas para montaje, tornillos y tapones incluidos. • A prueba de intemperie cuando se usa tapa con empaque. • Rosca NPT para usarse con tubo conduit RIGIDO e IMC. 	12	UN
Conectores Dc Hembra Plug 2.5mm Cctv Terminal ATORNILLABLE	12	UN
Conectores Dc Macho Plug 2.5mm Cctv Terminal ATORNILLABLE	12	UN
Mini gabinete modelo ARG 30X34X34 GENERICA	1	UN
CABLE HDMI REDONDO 05 METROS	1	UN
CABLE HDMI REDONDO 10 METROS	1	UN
ADAPTADOR AC IN 100. 240v 50-60 Hz DC OUT 12 V 1.0 A	12	UN
CAJA DE PASO 10X10X 8 CM USO INTERNO	12	UN
CURVAS EMT DE ½ x 7.97 " Angulo 90°	24	UN
CONECTOR EMT DE ½ EN ACERO GALBANIZADO	40	UN
UNION EMT DE ½ EN ACERO GALBANIZADO	40	UN
GRAPAS EMT DE ½ GALBANIZADAS DOBLE ALA	100	UN

HÉROES MULTIMISIÓN

NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@buzonejercito.mil.co

JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD



Video-vigilancia ciudadana
Agregación de Demanda de video-vigilancia ciudadana
Número de proceso: LP-151-AG-2017
Vigencia: De Noviembre 23, 2017 hasta Noviembre 22, 2019

El objeto del Instrumento de Agregación de Demanda es establecer: (i) las condiciones para la adquisición del Sistema de Video-vigilancia ciudadana al amparo del IAD y la entrega del Sistema de Video-vigilancia ciudadana por parte de los Proveedores; (ii) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al IAD y adquieren el Sistema de Video-vigilancia ciudadana; y (iii) las condiciones para el pago del Sistema de Video-vigilancia ciudadana por parte de las Entidades Compradoras.

A través del Instrumento de Agregación de Demanda de Video-vigilancia ciudadana las Entidades Distritales pueden:

Adquirir los bienes y servicios del Sistema de Video-vigilancia ciudadana en Bogotá D.C.

Descripción
Tipo 1: Sistema de punto de cámara PTZ sin infrarrojo y sin poste



Como se puede evidenciar en la imagen anterior existe un acuerdo marco de precios para la compra de video vigilancia ciudadana, pero por la cuantía del presente proceso luego del fallo del Consejo de Estado, por medio de auto del 29 de marzo de 2017, suspendió provisionalmente el acápite VII del Manual de la Operación Secundaria de los Acuerdos Marco de Precios y determinó que no existía una concurrencia entre la modalidad de selección de mínima cuantía y la compra por catálogo derivada de los Acuerdos Marco de Precios, dado que la modalidad de selección de mínima cuantía procede siempre que el presupuesto del Proceso de Contratación no sea mayor al 10% del valor definido para la menor cuantía de la Entidad Estatal.

1. Si una Entidad Estatal debe realizar una compra de un bien, obra o servicio incluido en el catálogo de un Acuerdo Marco de Precios y su presupuesto no excede del 10% del valor definido para la menor cuantía de la Entidad Estatal, debe seleccionar al proveedor aplicando el procedimiento de mínima cuantía.
2. Colombia Compra Eficiente acata la decisión del Consejo de Estado y reitera a las Entidades Estatales el deber de verificar las condiciones del objeto a contratar y la cuantía para determinar la modalidad de selección que garantice el principio de selección objetiva.
3. Igualmente, la Entidad Estatal puede analizar si puede satisfacer su necesidad incluyendo más bienes o servicios, de manera más agregada de manera que no corresponda a una mínima cuantía, caso en el cual puede iniciar procesos haciendo uso de la modalidad de selección abreviada derivada de la aplicación de los Acuerdos Marco de Precios.

<https://sintesis.colombiacompra.gov.co/ficha/concepto/19516>

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@buzonejercito.mil.co

El Batallon Córdoba, requiere la ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN EDIFICIO COMANDO DE LA PRIMERA DIVISIÓN EN SANTA MARTA, para prevenir, disuadir, contener, controlar y mitigar posibles amenazas en cualquiera de sus manifestaciones, así como garantizar la supervivencia y seguridad física de los integrantes de la Fuerza Pública y funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional.

Adicionalmente es de gran importancia tener un control de todo el personal tanto militar como civil que ingresan a las instalaciones, las cuales son de alta importancia tales como las oficinas que manejan documentación y recursos, ya que son la base primordial del manejo administrativo, lo que permite concluir que es indispensable mantener una vigilancia constante de dichas instalaciones.

En la era de la tecnología nos encontramos ante un hecho evidente, y es la protección de todos los activos intelectuales y elementos importantes para la institución, es así que la tecnología nos permite implementar diferentes mecanismos o sistemas electrónicos que nos garantizan realizar un exhaustivo seguimiento de los documentos, elementos y las personas que han accedido a ellos, prevenir incidentes no deseados y controlar lo que sucede ante imprevistos.

2.2 ESTUDIOS DEL SECTOR

2.2.1 ASPECTOS GENERALES

En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde la perspectiva económica, técnica y legal conforme la sustentación que sobre cada aspecto se adelante, para el conocimiento del sector, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo del 2015 y el respectivo manual de análisis del sector G-EES-02 expedido por Colombia Compra Eficiente

2.2.2 ASPECTO TÉCNICO

Las cámaras o sistemas de seguridad, son implementadas con la finalidad de garantizar la seguridad de bienes o personas en un lugar determinado. Estos han venido incrementando su presencia al ser considerados como un medio idóneo para realizar el monitoreo y la observación de actividades en escenarios domésticos, empresariales, laborales y públicos.

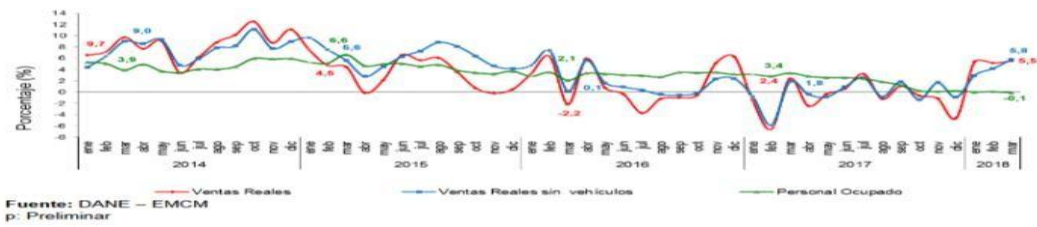
HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@buzonejercito.mil.co

**Variación anual de las ventas reales, ventas sin vehículos y el personal ocupado
Total nacional Enero 2014 – marzo 2018**



El mercado de video vigilancia ha crecido aceleradamente, la convergencia para soluciones IP que permite desarrollar un sistema de vigilancia que combina las ventajas del video analógico y digital, cada vez toma más fuerza en el mercado mundial. Existen diversas empresas dedicadas al desarrollo de la cadena de distribución y/o comercialización, se evidencia que los elementos a adquirir tienen distintos orígenes de fabricación, es decir no confluyen exactamente desde el mismo fabricante o comercializador o distribuidor.

En el mercado existen diferentes medios de transmisión de datos, los cuales están clasificados en dos (2)

grupos: (i) alámbricos; e (ii) inalámbricos: Están diferenciados así:

- **Medios alámbricos:** la transmisión de datos es efectuada por ondas a través cables, permitiendo tener una máxima velocidad de transmisión, facilidad de instalación y soporte de diferentes tecnologías de nivel de enlace. Los medios más utilizados son la fibra óptica, el cable coaxial y el cable trenzado.

- **Medios inalámbricos:** utilizan el aire como medio de transmisión a través de radio frecuencias, microondas y luz, mediante antenas. Una de las tecnologías más utilizadas para este medio es la wifi, la cual facilita su instalación, tiene menores costos de conectividad y cuenta con protocolos de seguridad para el cifrado de datos. Sin embargo, esta tiene una menor velocidad de transmisión en comparación a los cables debido a las interferencias y pérdidas de señal que el ambiente pueda generar, causando retardos y detención de las imágenes. Adicionalmente, existe otro medio inalámbrico llamado wimax que permite la recepción de datos por microondas y retransmisión por ondas de radio y permite disminuir los costos del despliegue del cable.

2.2.3 ASPECTO ECONÓMICO

El sector de comercio en los últimos años ha presentado un comportamiento negativo esto se debe a la baja en las ventas de partes, accesorios y lubricantes para vehículos que se descolgaron un 7,3%. Sin mencionar los vehículos automotores y motocicletas que también presentaron una caída de 7,0%, de acuerdo con la información del DANE

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero
Correo: edwin.bedoya@buzonejercito.mil.co

Sin embargo, el sector de electrodomésticos, muebles para el hogar, equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, y los alimentos (víveres en general) y bebidas no alcohólicas fueron la excepción de la regla. Pues éstos tuvieron un comportamiento positivo de 4,5% y 4,2%, respectivamente.

Por lo cual el subsector encargado de la comercialización y puestas en funcionamiento de los elementos requeridos por la administración se encuentra en un buen momento lo que nos permite concluir que los sistemas de seguridad solicitados se podrán adquirir a un precio razonable. Los bienes objeto de la presente adquisición pueden encontrarse en el sector comercio, el cual a Marzo de 2018, presentó un incremento en ventas reales del comercio minorista en un 5,5% y el personal ocupado se redujo 0,1%, comparados con el mismo mes de 2017. Excluyendo el comercio de vehículos automotores y motocicletas la variación de las ventas reales fue de 5,8%.

Variación anual de las ventas reales, ventas sin vehículos y el personal ocupado Total nacional Enero2014 – marzo 2018

La adquisición de este tipo de bienes, con características técnicas similares, se ha llevado a cabo por otras Unidades Ejecutoras y Entidades, lo que permite aseverar que se encuentran en el mercado, dentro del ramo especializado en su comercialización, por lo cual una vez verificado el SECOP, se determinó que las Unidades Ejecutoras del Ejército Nacional Fuerza Aérea Nacional y Armada Nacional, Policía Nacional y demás entidades públicas que han requerido y adquirido, este tipo de elementos necesarios para la seguridad de las instalaciones lo cual ha conllevado a que se cuente con una gran cantidad de oferentes con capacidad comercial, financiera y técnica que garanticen llevar a buen término el presente proceso.

Para cubrir esta necesidad, se cuenta con el rubro presupuestal que identifica la disponibilidad suficiente de presupuesto, para el cual, el objeto del proceso contractual guarda relación directa con el mismo.

La venta e instalación de estos elementos está garantizada por distribuidores, comercializadores y vendedores a nivel nacional, minimizando los riesgos de consecución en el mercado, lo que permite a la entidad contar con pluralidad de empresas, aspecto que se logra identificar en el análisis de cotizaciones con el cumplimiento de especificaciones técnicas requeridas, para realizar el estudio de mercado respectivo.

Resumiendo los conceptos anteriores, el Batallón Córdoba, como Unidad Ejecutora, cuenta con el respaldo de apropiación del Presupuesto General de la Nación establecido para la vigencia fiscal de 2018, el cual forma parte de la distribución de los recursos asignados; el presente proceso se encuentra garantizado con el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal, cuyo rubro presupuestal asignado permite que se conserve relación del objeto del contrato que se llegare a celebrar es la **ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN**

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@buzonejercito.mil.co

EDIFICIO COMANDO DE LA PRIMERA DIVISIÓN EN SANTA MARTA, y de esa misma manera suplir la necesidad planteada que cumpla con las expectativas exigidas para la celebración de un contrato y sus condiciones económicas, técnicas y jurídicas, por estar en capacidad de contraer derechos y obligaciones y de hacerlos exigibles dentro del proceso.

Una vez analizadas las condiciones generales del proceso en cuanto al presupuesto asignado y la forma de pago, el comité económico haciendo uso de la facultad que otorga el Art. 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 en materia de la exigencia de los requisitos financieros para aquellos procesos que su presupuesto sea inferior al 10% de la menor cuantía, no exigirá información financiera como requisito de cumplimiento de los posibles oferentes. Vale anotar que a pesar de esta decisión, el comité económico dentro de su estudio del sector, analizó que las firmas que pueden participar, fueran empresas legalmente constituidas, capaces de cumplir con el marco legal en materia tributaria y financiera. (Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.

2.2.4 ESTUDIO DE LA OFERTA

De conformidad con la cadena de comercialización de bienes, se cuenta con un amplio mercado de posibles proveedores que puedan garantizar la pluralidad de oferentes, para lo cual se relacionan algunos de ellos:

EMPRESA	DIRECCION	TELEFONO
CÁMARA DE SEGURIDAD BOGOTÁ REDES Y SISTEMAS IT	Calle 75 69k34, Bogotá	3173716360
REDES ORION SAS	Cra. 15 ##52a – 42, Bogotá, Cundinamarca	7561569
EXONICA SAS	Cra. 17 #68-89, Bogotá	3057778442
BIOMELDER SAS	Cra 52 a N° 28 – 65 oficina 103 Bogotá	3213386236
GRIZZLY GROUP SAS	Cll 6 N° 32 a 05	5615185
JVO GROUP SAS	Cll 86 a N° 49 c - 19	3123179303
MAYTHONIX SAS	Cll 64 c N° 105 d - 75	3195332111

2.2.5 ESTUDIO DE LA DEMANDA

El proceso para la ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN EDIFICIO COMANDO DE LA PRIMERA DIVISIÓN EN SANTA MARTA, no se encontraron antecedentes en procesos de adquisición en contrataciones anteriores de bienes con especificaciones técnicas semejantes a las incluidas dentro del objeto del presente proceso.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@buzonejercito.mil.co

En el mercado nacional existe una gran cantidad de empresas dedicadas a la comercialización, distribución y puesta en funcionamiento de circuitos abiertos y cerrados de seguridad esto se debe a la gran demanda de estos elementos de grabación externa e interna para reforzar la seguridad tanto de empresas privadas, entidades del gobierno, conjuntos residenciales, hogares y demás bienes inmuebles que requieren de una adecuada vigilancia.

2.2.6 ASPECTO REGULATORIO

Comercialmente está permitido y regulado por el código de comercio, por cuanto se establecen características especiales para el cumplimiento del objeto del presente proceso de selección y son bienes que se encuentran en el mercado regulado por las normas de comercio Colombiano. El Batallon Córdova tiene la capacidad jurídica para adquirir estos bienes, así mismo está en capacidad de contraer derechos y obligaciones y hacerlos exigibles dentro del proceso.

Analizado el objeto del presente proceso de selección que consiste en la ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN EDIFICIO COMANDO DE LA PRIMERA DIVISIÓN EN SANTA MARTA, analizándolo legalmente es viable, ya que el objeto que sustenta el desarrollo del proceso contractual es de carácter lícito de acuerdo con lo establecido en el Art. 1519 en el Código Civil, se determina como causa lícita para contraer obligaciones en concordancia con lo regulado en el Art. 1524 del código en mención; para el desarrollo del mismo no se requiere de permisos, licencias u otras autorizaciones diferentes a las normales que deben cumplir legalmente las empresas que se dediquen a la prestación de esta clase de servicios en particular. Además el objeto está conforme al desarrollo de los procesos y procedimientos que permiten en forma continua y eficiente el cumplimiento de la misión institucional, en satisfacción del interés general y la continua prestación del servicio de seguridad al Estado Colombiano.

Los bienes objeto de la necesidad planteada, se encuentran en el comercio, determinados en su género, y así mismo estos bienes pueden ser suministrados por fabricantes, distribuidores y comerciantes nacionales y extranjeros. Las Empresas y/o personas naturales que se encuentren interesadas en participar en el presente proceso de contratación, deben ajustarse al normatividad colombiana vigente, destinada al sector, de manera general, se deben regir por la Constitución Política Colombiana, Código de Comercio, Código Civil, Estatuto Tributario; de manera específica deben tener en cuenta las normas relacionadas con la actividad de comercialización emitidas por la Superintendencia de Industria y Comercio en materia de protección al consumidor (ley 1480 de 2011).

De acuerdo con la naturaleza del objeto contractual, el régimen jurídico aplicable al presente es la modalidad de Minina Cuantía, así como el contrato de compra venta que de él se derive con sujeción a lo establecido a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007,

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@buzonejercito.mil.co

Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios y normas aplicables que regulen la materia.

En este sentido, se verificará la capacidad jurídica del proponente para asumir las obligaciones derivadas del contrato, por otro lado, se busca establecer el cumplimiento del pago de aportes parafiscales en los términos del Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la inexistencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con el Estado. Lo anterior versará únicamente sobre el proponente que oferte el menor precio en los términos del Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015. En lo no regulado en el estatuto de contratación estatal se aplicarán las normas civiles y comerciales pertinentes, las reglas establecidas en el pliego de condiciones y demás documentos que se expidan con ocasión del proceso.

Que de conformidad con el Artículo 52 del Decreto 356 de 1994 Por el cual se expide el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada reglamentado parcialmente por el Decreto Nacional 3222 de 2002 Por el cual se reglamenta parcialmente el estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada contenido en el Decreto Ley 356 de 1994 y se dictan otras disposiciones. Las personas naturales o jurídicas que realicen actividades de fabricación, importación, comercialización, instalación o arrendamiento de equipos para la vigilancia y seguridad privada de que trata el artículo 53 de este Decreto, deberán registrarse ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y estarán sometidas a su permanente control, inspección y vigilancia.

En virtud de lo anterior es procedente el desarrollo del presente proceso de selección, ya que se cuenta con un análisis jurídico, técnico y económico que garantiza las condiciones que lo justifican.

Conforme a lo indicado, el comité jurídico considera el presente proceso como viable desde el punto de vista legal.

NOTA: Es de aclarar que la necesidad real se establecerá en la ejecución del contrato, toda vez que se realizará hasta agotar presupuesto de acuerdo a los requerimientos del servicio de las unidades militares beneficiarias.

3. PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCIÓN PLAN DE COMPRAS.

El Gobierno Nacional mediante Decreto No 1873 del 20 de diciembre 2017 liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2018. Dicho presupuesto fue clasificado en los recursos 10 y 16 de acuerdo al Plan de Compras del Ejército Nacional. De igual forma El Comando del Ejército por intermedio de la Dirección del Presupuesto, tuvo a bien autorizar la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS CON 00/100** (\$20.000.000,00), Los cuales serán ejecutados por EL BATALLON INF. MEC. No. 05 "GRAL" JOSE MARIA CORDOVA, y se encuentra respaldado por el Certificado de

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@buzonejercito.mil.co

disponibilidad presupuestal. No. 4918 de Fecha 03/05/2018 18 con cargo al Rubro Cuenta (2) Gastos generales, Subcuenta (0), Objeto del Gasto (4), Ordinal (3), sub ordinal (4), Recurso (16S), discriminado de la siguiente manera:

CTA. PROG	SUBC SPRO	OBJG. PROY.	ORD. SPRY	SUB. ORD.	REC	C/S	DESCRIPCIÓN	VALOR	OBSERVACIONES
2	0	4	3	4	16	S	EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD	20.000.000,00	FONDO INTERNO
TOTAL ASIGNADO								20.000.000,00	

4. NORMAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE Estricto CUMPLIMIENTO.

4.1. CLASIFICACION

De acuerdo al clasificador de Bienes y servicios de Naciones Unidas Versión 14 consultado en el SECOP los bienes a adquirir están identificados con los siguientes códigos dentro del cuarto nivel así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC – DESCRIPCIÓN
46171622 - Sistema de televisión de circuito cerrado cctv

4.2. FICHA TÉCNICA DEL PROCESO

A continuación se establece la ficha técnica del presente proceso, conformada por los ítems independientes que contienen la totalidad de los servicios objeto del proceso requeridos por la Unidad Centralizadora, los cuales se deben cumplir integralmente por parte del oferente y corresponde a las necesidades expuestas, estas especificaciones Técnicas tienen por objeto establecer los requisitos y parámetros que deben cumplir los suministros solicitados para su utilización.

Descripción	Unidad
Cámara turbo HD-TVI / CVI / CBVS / AHD IR Tipo bala plástica 10-20 M IP56 2MP CMOS HD1080P Lente 2.8 MM IP56 20 MT	UN
DVR 04 CH HD TVI/ AHD/ CVBS 720P @ 25FPS VGA HDMI 2X UBS 2.0 1 AUDIO 1 SATA HASTA 6 TV 1 INCLUIDO SOPORTA CAMARAS TURBO 720 P. A HD 720 P ANALOGAS CVBSY UNA CAMARA IP HASTA 1080 P RS485.EZVIZP2PDDNS CONEXIONES REMOTAS 120 ALIMEN.	UN
DVR 8 CH TURBO HD TVI/ A HD / CVUCVBS 720 P Y 1080 LITE @ 12 FPS VGA HDMI 1 AUDIO 1.5 ATA HASTA 6 TV	UN
Disco duro AV-CLASS de 2 TB <ul style="list-style-type: none"> • 2 TB de capacidad • Rendimiento de 7200 RPM • Para ordenadores de particulares o empresas • Interfaz SATA de 6 GB/seg • Diseño libre de halógeno y funcionamiento de bajo consumo de energía. La unidad de disco duro de 2 TB, 7200 RPM, 3.5 pulgadas de Toshiba es optimizado para que se utilice en ordenadores de sobremesa particulares o empresas respetuosos de bajo consumo de	UN

HÉROES MULTIMISIÓN

NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@buzonejercito.mil.co

energía. La serie DT01ACAxx usa tecnología de formato avanzado y ofrece la mejor tecnología de gestión de alimentación	
<p>Parejas de video Balun Pasivo convierten el cable utp a video Las señales de corriente, video y audio se enrutan vía UTP y RJ-45.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dispositivo pasivo (no amplificado) que permite la transmisión de video a color o monocromático en tiempo real a través de cableado UTP. - Formatos NTSC, PAL and SECAM video formats. - Inmunidad de 60dB contra ruidos e interferencia de llamadas. - Tamaño compacto para fácil instalación. - Protección de supresión transitoria. <p>Respuesta de frecuencia: DC a 8Mhz Atenuación : 0.5dB ty Relación de rechazo de modo común: 60DB Impedancia: BNC: 75ohms RJ45: 100ohms</p>	UN
<p>Fuentes de poder de 12 voltios a 1 amperios fuente de bajo consumo para alimentación de cámaras Fuente de Poder para exterior Flir de 24 Vca, provee alimentación por dos canales para Cámaras Termicas, calefactores y otros accesorios de video. Especificaciones: Aprobado CE 230Vca 50Hz, 1.5 amp. Salida de Poder: 24Vca @ 12.5 amp ó 28Vca @ 10 amp. 2 salidas de poder protegidas por fusible 24Vca ó 28Vca. Rango de operación de fusibles @ 10 amp/32V. Grado de protección para exterior NEMA 4/4X, IP66-11. Fusibles de repuesto incluidos. Dimensiones: 338 x 287 x 142 Peso 0,7 kg</p>	UN
<p>Cable UTP CAJA DE 305MTS categoría 6 de 4 pares 100% cobre es el que lleva la señal de energía y de video a la cámara El cable contiene 4 pares de cable de cobre trenzado, al igual que estándares de cables de cobre hecho entre cable 22 y 24 AWG el máximo de un cable Cat-6 horizontal es de 90 metros</p>	UN
CABLE ENCAUCHETADO 3X14 M CST-P AWG CU 600v 75c	UN
<p>ML Canaletas 20X12X2 Mts instaladas Para guardar el cableado</p>	UN
<p>Pantalla de 32"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dimensión diagonal pantalla: 32" • Formato de pantalla: 16:09 • Resolución panel: 1366*768 • Sonido: MTS (Estereo/Mono/SAP) • Parlantes: 2 • Salida de Audio: 2 x 5 Watts • Sistema de Color TV analógica: PAL-N/M, NTSC-M • Sistema TV Digital: SATVD-T (ISDB-T) • Recepción de canales: VHF: 2 al 13 • UHF: 14 al 69 • DTV: 7 al 69 • CATV: 1 al 125 • 2 RF (75 ohms) Antena/Cable • 1 Video compuesto AV compartido con video componente: YPbPr • 1 Audio para Video Componente/Compuesto • 3 HDMI • 1 USB • 1 LAN • 1 Video Compuesto • 1 Audio S/PDIF • 1 Auriculares • Tensión de alimentación: 110 – 240 V~, 50/60 Hz • Consumo de energía: 55 Watts • Medidas con soporte de mesa: (an x al x prof) 73,1 x 48,2 x 18 cm 	UN

HÉROES MULTIMISIÓN

NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@buzonejercito.mil.co

• Peso: 6,1 kg (aprox)	
Pantalla de 42" • Retroiluminación LED • Resolución 1920 x 1080p • Sistema de escaneado (Hz)MCI 200 Hz • Full HD • Triple XD • 60 HZ • HDMI 3 • USB 2.0 3 • Conexión WiFi - LAN • Dimensiones 961 x 567 x 55.5 • Peso 9,5	UN
Tornillería de 1 ¼ x 5/16 x 1	UN
Tubo emt ½ galvanizado x3 mts	UN
Anclajes 5/8x2"	UN
Amarres T12 20x30	UN
Gabinete para DVR Están fabricadas en acero de calibre 16 fuerte, la puerta delantera cuenta con una cerradura / chapa de seguridad con juego de llaves, es usado principalmente para el sistema de VCR / DVR, en la parte posterior del rack o caja de seguridad se puede quitar (cuando está desmontado) para darle acceso completo a la parte trasera de su DVR y todas las entradas / salidas y de corriente. Las cajas (rack) metálicas de seguridad incluyen orificio (s) pre-perforados, y rejillas que se pueden utilizar para el cableado y actuar como ventilación del equipo, o quizás querrá instalar un ventilador para evitar daños por temperatura de su DVR.	UN
Caja rawelt 2x4 5H ½" • Material: Aluminio inyectado a presión (diecast) • Acabados: Pintura electrostática epoxica/poliester polimerizada. • Tornillo de tierra pasivado incluido. • Dos orejas para montaje, tornillos y tapones incluidos. • A prueba de intemperie cuando se usa tapa con empaque. • Rosca NPT para usarse con tubo conduit RIGIDO e IMC.	UN
Conectores Dc Hembra Plug 2.5mm Cctv Terminal ATORNILLABLE	UN
Conectores Dc Macho Plug 2.5mm Cctv Terminal ATORNILLABLE	UN
Mini gabinete modelo ARG 30X34X34 GENERICA	UN
CABLE HDMI REDONDO 05 METROS	UN
CABLE HDMI REDONDO 10 METROS	UN
ADAPTADOR AC IN 100. 240v 50-60 Hz DC OUT 12 V 1.0 A	UN
CAJA DE PASO 10X10X 8 CM USO INTERNO	UN
CURVAS EMT DE ½ x 7.97 " Angulo 90°	UN
CONECTOR EMT DE ½ EN ACERO GALBANIZADO	UN
UNION EMT DE ½ EN ACERO GALBANIZADO	UN
GRAPAS EMT DE ½ GALBANIZADAS DOBLE ALA	UN

4.2.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

DESCRIPCION	
1	El contratista debe garantizar que cuenta con el personal certificado en trabajo de alturas mínimo de 1.50 metros de acuerdo con la (resolución 1409 de 2012 y resolución 1903 de 2013), para lo cual junto con su oferta deberá allegar hoja de vida del personal que realizará la instalación de los elementos requeridos y su respectivo certificado de alturas.

HÉROES MULTIMISIÓN

NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@buzonejercito.mil.co

2	El oferente debe manifestar por escrito junto a su oferta el compromiso de entregar los bienes requeridos, nuevos y en perfectas condiciones de presentación, empaque, calidad y uso, de acuerdo a la ficha técnica.
3	El oferente junto a su oferta presentará el registro actualizado emitido por Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada de conformidad al Decreto 356 de 1994. Las personas naturales o jurídicas que realicen actividades de fabricación, importación, instalación, comercialización o arrendamiento de equipos para vigilancia y seguridad privada, deberán registrarse ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y estarán sometidas a su permanente control y vigilancia. Artículo Decreto 356 de 1994.
4	El oferente deberá asignar un Ejecutivo de Cuenta que sirva de enlace con el Batallón Córdova, para realizar las coordinaciones pertinentes a los requerimientos, para lo cual debe suministrar junto con la oferta el nombre completo, número de celular y correo electrónico, de la persona que asumirá estas funciones.
5	El oferente presentara por escrito junto a su oferta que se compromete a asumir los costos de transporte y movilización que se cause con motivo de traslado de los elementos.
6	El contratista deberá ALLEGAR los respectivos manuales de uso e instalación en idioma Español.
7	En el evento que los equipos sean importados, el futuro adjudicatario deberá entregar el certificado de importación y/o documento equivalente, en cuanto a trámites aduaneros que garanticen la importación con los debidos procedimientos establecidos.
8	El oferente contratista por ningún motivo entregará equipos remanufacturados ni repotenciados o de segunda.
9	Certificación de garantía para La solución.
10	Los bienes ofertados (Equipos activos) deben ser MONOMARCA.

5. ESTUDIO ECONÓMICO Y CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD.

5.1. ESTUDIO DE MERCADO O SOPORTE ECONOMICO

5.1.1. PRECIOS HISTÓRICOS

EL MDN EJÉRCITO NACIONAL - BATALLÓN INF. MEC. No. 05 “GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA” SI, ha contratado este tipo de bienes, cuyo objeto y especificaciones técnicas NO son similares a las del presente proceso.

Por tal razón **NO** se tendrá en cuenta el precio histórico indexado a la vigencia 2017 para realizar el presente estudio económico.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@buzonejercito.mil.co

5.1.2. PRECIOS DEL MERCADO (id.CO1.BDOS.531601).

Solicitud de información a los Proveedores 049-BICOR-2018

EL BATALLÓN INF. MEC. No. 05 “GRAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA”, efectuó solicitud de cotización VIA SECOIP II a fin de hacer el respectivo análisis de precios del mercado para estimar el valor promedio de los bienes a adquirir en la vigencia 2018, de las cuales una (01) empresa o firma respondió la solicitud de información y cotizar por esta vía libre y voluntariamente, obligando y facultando así a la entidad a solicitar y conseguir por lo menos dos cotizados de forma física dentro del mercado regional que de otra referencia del precio de los bienes a adquirir con la presente contratación, valiéndose entonces el BICOR de (02) cotizaciones obtenidas por las vías antes descritas, presentadas libre y voluntariamente por proveedores, que suministran los bienes a adquirir; las cuales arrojan un valor promedio el cual debe servir como punto de referencia al momento de evaluar económicamente.

La Sección cuarta del Batallón Córdoba, solicito cotizaciones a las siguientes empresas:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPL.2066325&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Nota: Para compartir el enlace, hay que seleccionarlo, copiar y después pegar en la herramienta donde va a transmitir la información.

EMPRESA	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	FECHA DE COTIZACIÓN FÍSICA	CONCEPTO TÉCNICO	OFICIO Y FECHA DEL AVAL TÉCNICO
A&P GROUP SAS. NIT 900244158	N/A	N/A	31/10/2018	AVALADA	07/11/2018
BRITTO PAREDES RUBEN DARIO NIT. 7144317-4	N/A	N/A	31/10/2018	AVALADA	07/11/2018
NILSON RAFAEL NUÑEZ RODRIGUEZ COPI PARTS. NIT 85453011	10/09/2018 08:04 PM	12/09/2018 02:00 PM	N/A	AVALADA	07/11/2018

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@buzonejercito.mil.co

RUES [Guía de Usuario](#) [Cámaras de Comercio](#) [¿Qué es el RUES?](#) [Acceso privado](#)

[Inicio](#)
[Registros](#)
[Estado de su Trámite](#)
[Cámaras de Comercio](#)
[Formatos CAF](#)
[Recaudos Imposueto de](#)
[Favilato](#)

A&P GROUP S.A.S. REGISTRO MERCANTIL

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio SANTA MARTA

Identificación NIT 900244158 - 7

Registro Mercantil

Numero de Matricula	113226
Último Año Renovado	2018
Fecha de Renovacion	20180511
Fecha de Matricula	20081002
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Fecha de Cancelación	
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoría de la Matricula	SOCIEDAD o PERSONA JURIDICA PRINCIPAL o ESAL
Empleados	3
Afiliado	N
Beneficiario Ley 1780?	

[Comprar Certificado](#)

[Representantes Legales](#)

Actividades Económicas

4642 Comercio al por mayor de prendas de vestir
7810 Actividades de agencias de empleo
7020 Actividades de consultoría de gestión
9511 Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico

RUES [Guía de Usuario](#) [Cámaras de Comercio](#) [¿Qué es el RUES?](#) [Acceso privado](#)

[Inicio](#)
[Registros](#)
[Estado de su Trámite](#)
[Cámaras de Comercio](#)
[Formatos CAF](#)
[Recaudos Imposueto de](#)
[Favilato](#)

[Regresar](#) **BRITTO PAREDES RUBEN DARIO** REGISTRO MERCANTIL

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio SANTA MARTA

Identificación CEDULA DE CIUDADANIA 7144317

Registro Mercantil

Numero de Matricula	187061
Último Año Renovado	2018
Fecha de Renovacion	20180910
Fecha de Matricula	20170321
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Fecha de Cancelación	
Motivo Cancelación	NORMAL
Tipo de Organización	PERSONA NATURAL
Categoría de la Matricula	PERSONA NATURAL
Empleados	2
Afiliado	N
Beneficiario Ley 1780?	N

[Comprar Certificado](#)

[Representantes Legales](#)

Actividades Económicas

8020 Actividades de servicios de sistemas de seguridad
4321 Instalaciones electricas
5621 Catering para eventos
4322 Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado

HÉROES MULTIMISIÓN

NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@buzonejercito.mil.co

RUES

Inicio
 Servicios
 Estado de su Trámite
 Cámaras de Comercio
 Formatos CAE
 Recibo Impuesto de
 Registro

Regresar

NUÑEZ RODRIGUEZ NILSON RAFAEL

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio SANTA MARTA

Identificación CEDULA DE CIUDADANIA 85453011

Registro Mercantil

Numero de Matricula	200702
Último Año Renovado	2018
Fecha de Matricula	20180320
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Fecha de Cancelación	
Tipo de Organización	PERSONA NATURAL
Categoría de la Matricula	PERSONA NATURAL
Empleados	3
Afiliado	N
Beneficiario Ley 1780?	S

Comprar Certificado
 Representantes Legales

Actividades Económicas

4754 Comercio al por menor de electrodomesticos y gasodomesticos de uso domestico, muebles y equipos de iluminacion
 4741 Comercio al por menor de computadores, equipos perifericos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.
 9511 Mantenimiento y reparacion de computadores y de equipo periferico

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales

5.1.3. ANÁLISIS DE COTIZACIONES

Una vez analizada la información de los precios de mercado, y en razón a que no se cuenta con precios históricos para el presente proceso, este comité considera que la estimación de las cantidades a adquirir se realizará con el valor promedio cotizado así:

El comité económico estructurador del BATALLÓN CORDOVA, realizó el respectivo análisis de precios de las cotizaciones, tendencias del mercado para estimar el PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO de los ITEMS a contratar en la vigencia 2018.

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	NILSON RAFAEL NUÑEZ RODRIGUEZ COPI PARTS. NIT 85453011	A&P GROUP SAS. NIT 90024415 8	BRITTO PAREDES RUBEN DARIO NIT. 7144317-4	VALOR DE REFERENCIA (METRICA - PROMEDIO)	VALOR DE REFERENCIA (REDONDEAR) INCLUIDO INSTALACIÓN
1	Cámara turbo HD-TVI / CVI / CBVS / AHD IR Tipo bala plástica 10-20 M IP56 2MP CMOS HD1080P Lente 2.8 MM IP56 20 MT	12	UN	122.500,00	186.600,00	170.520,00	159.873,33	159.873,00
2	DVR 04 CH HD TVI/ AHD/ CVBS 720P @ 25FPS VGA HDMI 2X UBS 2.0 1 AUDIO 1 SATA HASTA 6 TV 1 INCLUIDO SOPORTA	1	UN	252.000,00	462.000,00	359.856,00	357.952,00	357.952,00

HÉROES MULTIMISIÓN
 NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
 Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero
 Correo: edwin.bedoya@buzonejercito.mil.co

	CAMARAS TURBO 720 P. A HD 720 P ANALOGAS CVBSY UNA CAMARA IP HASTA 1080 P RS485.EZVIZP2PDDN S CONEXIONES REMOTAS 120 ALIMEN.							
3	DVR 8 CH TURBO HD TVI/ A HD / CVUCVBS 720 P Y 1080 LITE @ 12 FPS VGA HDMI 1 AUDIO 1.5 ATA HASTA 6 TV	1	UN	420.000,00	612.000,00	604.800,00	545.600,00	545.600,00
4	Disco duro AV-CLASS de 2 TB <ul style="list-style-type: none"> • 2 TB de capacidad • Rendimiento de 7200 RPM • Para ordenadores de particulares o empresas • Interfaz SATA de 6 GB/seg • Diseño libre de halógeno y funcionamiento de bajo consumo de energía. La unidad de disco duro de 2 TB, 7200 RPM, 3.5 pulgadas de Toshiba es optimizado para que se utilice en ordenadores de sobremesa particulares o empresas respetuosos de bajo consumo de energía. La serie DT01ACAxX usa tecnología de formato avanzado y ofrece la mejor tecnología de gestión de alimentación	5	UN	364.000,00	492.000,00	528.528,00	461.509,33	461.509,00
5	Parejas de video Balun Pasivo convierten el cable utp a video Las señales de corriente, video y audio se enrutan vía UTP y RJ-45. - Dispositivo pasivo (no amplificado) que permite la transmisión de video a color o monocromático en tiempo real a través de cableado UTP. - Formatos NTSC, PAL and SECAM video formats.	12	UN	14.000,00	19.200,00	20.664,00	17.954,67	17.955,00

HÉROES MULTIMISIÓN

NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@buzonejercito.mil.co

	- Inmunidad de 60dB contra ruidos e interferencia de llamadas. - Tamaño compacto para fácil instalación. - Protección de supresión transitoria. Respuesta de frecuencia: DC a 8Mhz Atenuación : 0.5dB ty Relación de rechazo de modo común: 60DB Impedancia: BNC: 75ohms RJ45: 100ohms							
6	Fuentes de poder de 12 voltios a 1 amperios fuente de bajo consumo para alimentación de cámaras Fuente de Poder para exterior Flir de 24 Vca, provee alimentación por dos canales para Cámaras Termicas, calefactores y otros accesorios de video.Especificaciones : Aprobado CE 230Vca 50Hz, 1.5 amp. Salida de Poder: 24Vca @ 12.5 ampó 28Vca @ 10 amp. 2 salidas de poder protegidas por fusible 24Vca ó 28Vca. Rango de operación de fusibles @ 10 amp/32V. Grado de protección para exterior NEMA 4/4X, IP66-11. Fusibles de repuesto incluidos. Dimensiones: 338 x 287 x 142 Peso 0,7 kg	12	UN	14.000,00	21.600,00	20.832,00	18.810,67	18.811,00
7	Cable UTP CAJA DE 305MTS categoría 6 de 4 pares 100% cobre es el que lleva la señal de energía y de video a la cámara El cable contiene 4 pares de cable de cobre trenzado, al igual que estándares de cables de cobre hecho entre cable 22 y 24 AWG el máximo de un cable Cat-6 horizontal es de 90 metros	1400	UN	1.900,00	2.520,00	2.872,80	2.430,93	2.431,00
8	CABLE	1200	UN	3.500,00	4.320,00	5.250,00	4.356,67	4.357,00

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@buzonejercito.mil.co

	ENCAUCHETADO 3X14 M CST-P AWG CU 600v 75c							
9	ML Canaletas 20X12X2 Mts instaladas Para guardar el cableado	125	UN	7.000,00	10.200,00	9.996,00	9.065,33	9.065,00
10	Pantalla de 32" • Dimensión diagonal pantalla: 32" • Formato de pantalla: 16:09 • Resolución panel: 1366*768 • Sonido: MTS (Estereo/Mono/SAP) • Parlantes: 2 • Salida de Audio: 2 x 5 Watts • Sistema de Color TV analógica: PAL-N/M, NTSC-M • Sistema TV Digital: SATVD-T (ISDB-T) • Recepción de canales: VHF: 2 al 13 • UHF: 14 al 69 • DTV: 7 al 69 • CATV: 1 al 125 • 2 RF (75 ohms) Antena/Cable • 1 Video compuesto AV compartido con video componente: YPbPr • 1 Audio para Video Componente/Compue sto • 3 HDMI • 1 USB • 1 LAN • 1 Video Compuesto • 1 Audio S/PDIF • 1 Auriculares • Tensión de alimentación: 110 - 240 V~, 50/60 Hz • Consumo de energía: 55 Watts • Medidas con soporte de mesa: (an x al x prof) 73,1 x 48,2 x 18 cm • Peso: 6,1 kg (aprox)	1	UN	800.000,00	1.440.000,00	1.113.600,00	1.117.866,67	1.117.867,00
11	Pantalla de 42" • Retroiluminación LED • Resolución 1920 x 1080p • Sistema de escaneado (Hz)MCI 200 Hz • Full HD • Triple XD • 60 HZ • HDMI 3	1	UN	1.200.000,00	1.860.000,00	1.713.600,00	1.591.200,00	1.591.200,00

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@buzonejercito.mil.co

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA EL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N° 066-BICOR-2018

	<ul style="list-style-type: none"> • USB 2.0 3 • Conexión WiFi - LAN • Dimensiones 961 x 567 x 55.5 • Peso 9,5 							
12	Tornillería de 1 ¼ x 5/16 x 1	300	UN	300,00	360,00	432,00	364,00	364,00
13	Tubo emt ½ galvanizado x3 mts	50	UN	10.500,00	12.600,00	15.246,00	12.782,00	12.782,00
14	Anclajes 5/8x2"	100	UN	400,00	480,00	590,40	490,13	490,00
15	Amarres T12 20x30	5	UN	5.000,00	6.000,00	7.440,00	6.146,67	6.147,00
16	<p>Gabinete para DVR Están fabricadas en acero de calibre 16 fuerte, la puerta delantera cuenta con una cerradura / chapa de seguridad con juego de llaves, es usado principalmente para el sistema de VCR / DVR, en la parte posterior del rack o caja de seguridad se puede quitar (cuando está desmontado) para darle acceso completo a la parte trasera de su DVR y todas las entradas / salidas y de corriente. Las cajas (rack) metálicas de seguridad incluyen orificio (s) pre-perforados, y rejillas que se pueden utilizar para el cableado y actuar como ventilación del equipo, o quizás querrá instalar un ventilador para evitar daños por temperatura de su DVR.</p>	1	UN	229.600,00	456.000,00	347.155,20	344.251,73	344.252,00
17	<p>Caja rawelt 2x4 5H ½"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material: Aluminio inyectado a presión (diecast) • Acabados: Pintura electrostática epoxica/poliéster polimerizada. • Tornillo de tierra pasivado incluido. • Dos orejas para montaje, tornillos y tapones incluidos. • A prueba de intemperie cuando se usa tapa con empaque. • Rosca NPT para usarse con tubo conduit RIGIDO e 	12	UN	10.500,00	14.400,00	15.750,00	13.550,00	13.550,00

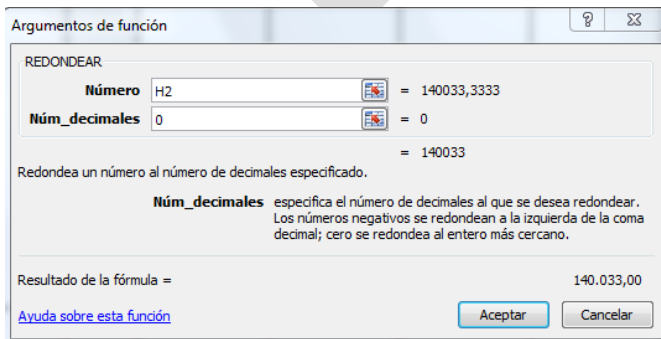
HÉROES MULTIMISIÓN
 NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
 Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero
 Correo: edwin.bedoya@buzonejercito.mil.co

	IMC.							
18	Conectores Dc Hembra Plug 2.5mm Cctv Terminal ATORNILLABLE	12	UN	2.400,00	3.600,00	3.427,20	3.142,40	3.142,00
19	Conectores Dc Macho Plug 2.5mm Cctv Terminal ATORNILLABLE	12	UN	2.400,00	3.000,00	3.427,20	2.942,40	2.942,00
20	Mini gabinete modelo ARG 30X34X34 GENERICA	1	UN	95.000,00	126.000,00	135.660,00	118.886,67	118.887,00
21	CABLE HDMI REDONDO 05 METROS	1	UN	30.000,00	42.000,00	42.840,00	38.280,00	38.280,00
22	CABLE HDMI REDONDO 10 METROS	1	UN	45.000,00	66.000,00	64.260,00	58.420,00	58.420,00
23	ADAPTADOR AC IN 100. 240v 50-60 Hz DC OUT 12 V 1.0 A	12	UN	14.000,00	18.000,00	19.992,00	17.330,67	17.331,00
24	CAJA DE PASO 10X10X 8 CM USO INTERNO	12	UN	6.000,00	8.400,00	8.568,00	7.656,00	7.656,00
25	CURVAS EMT DE 1/2 x 7.97 " Angulo 90°	24	UN	1.200,00	1.800,00	1.713,60	1.571,20	1.571,00
26	CONECTOR EMT DE 1/2 EN ACERO GALBANIZADO	40	UN	1.000,00	2.160,00	1.428,00	1.529,33	1.529,00
27	UNION EMT DE 1/2 EN ACERO GALBANIZADO	40	UN	1.600,00	2.160,00	2.284,80	2.014,93	2.015,00
28	GRAPAS EMT DE 1/2 GALBANIZADAS DOBLE ALA	100	UN	300,00	600,00	428,40	442,80	443,00

NOTA 1: El análisis de las cotizaciones, las tendencias del mercado, arrojan el PRECIO DE REFERENCIA (INCLUIDO INSTALACIÓN) el cual debe servir como punto de referencia al momento de evaluar económicamente las ofertas que sean presentadas dentro del proceso de selección, esto quiere decir que la administración deberá abstenerse en adjudicar el contrato a un proveedor que en la propuesta económica presente un valor por encima del PRECIO DE REFERENCIA O VALOR PROMEDIO (Valor que se adjunta en este estudio)

NOTA 2: La METRICA utilizada para determinar el PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO se hizo con el precio VALOR PROMEDIO.



HÉROES MULTIMISIÓN
 NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
 Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero
 Correo: edwin.bedoya@buzonejercito.mil.co

6. PROYECCIÓN CANTIDADES MÍNIMAS

El Comité Económico Estructurador, de acuerdo con el presupuesto asignado y las necesidades requeridas por las unidades adscritas, realiza el análisis de precios de las cotizaciones y las tendencias del mercado con el fin de establecer los PRECIOS DE REFERENCIA UNITARIOS, para cada uno de los ítems del presente proceso de contratación.

De igual forma, el oferente que quede seleccionado, deberá prestar los servicios en el lugar donde se encuentran ubicadas cada Unidad, esto sin perjuicio de incrementar los valores de su oferta.

Por las anteriores consideraciones este comité establece los PRECIOS DE REFERENCIA y las CANTIDADES MÍNIMAS como se relaciona en el siguiente cuadro:

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	VALOR DE REFERENCIA (REDONDEAR) incluido Instalación
1	Cámara turbo HD-TVI / CVI / CBVS / AHD IR Tipo bala plástica 10-20 M IP56 2MP CMOS HD1080P Lente 2.8 MM IP56 20 MT	12	UN	159.873,00
2	DVR 04 CH HD TVI/ AHD/ CVBS 720P @ 25FPS VGA HDMI 2X UBS 2.0 1 AUDIO 1 SATA HASTA 6 TV 1 INCLUIDO SOPORTA CAMARAS TURBO 720 P. A HD 720 P ANALOGAS CVBSY UNA CAMARA IP HASTA 1080 P RS485.EZVIZP2PDDNS CONEXIONES REMOTAS 120 ALIMEN.	1	UN	357.952,00
3	DVR 8 CH TURBO HD TVI/ A HD / CVUCVBS 720 P Y 1080 LITE @ 12 FPS VGA HDMI 1 AUDIO 1.5 ATA HASTA 6 TV	1	UN	545.600,00
4	Disco duro AV-CLASS de 2 TB <ul style="list-style-type: none"> • 2 TB de capacidad • Rendimiento de 7200 RPM • Para ordenadores de particulares o empresas • Interfaz SATA de 6 GB/seg • Diseño libre de halógeno y funcionamiento de bajo consumo de energía. La unidad de disco duro de 2 TB, 7200 RPM, 3.5 pulgadas de Toshiba es optimizado para que se utilice en ordenadores de sobremesa particulares o empresas respetuosos de bajo consumo de energía. La serie DT01ACAx usa tecnología de formato avanzado y ofrece la mejor tecnología de gestión de alimentación	5	UN	461.509,00
5	Parejas de video Balun Pasivo convierten el cable utp a video Las señales de corriente, video y audio se enrutan vía UTP y RJ-45. <ul style="list-style-type: none"> - Dispositivo pasivo (no amplificado) que permite la transmisión de video a color o monocromático en tiempo real a través de cableado UTP. - Formatos NTSC, PAL and SECAM video formats. - Inmunidad de 60dB contra ruidos e interferencia de llamadas. - Tamaño compacto para fácil instalación. 	12	UN	17.955,00

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@buzonejercito.mil.co

	- Protección de supresión transitoria. Respuesta de frecuencia: DC a 8Mhz Atenuación : 0.5dB ty Relación de rechazo de modo común: 60DB Impedancia: BNC: 75ohms RJ45: 100ohms			
6	Fuentes de poder de 12 voltios a 1 amperios fuente de bajo consumo para alimentación de cámaras Fuente de Poder para exterior Flir de 24 Vca, provee alimentación por dos canales para Cámaras Termicas, calefactores y otros accesorios de video.Especificaciones: Aprobado CE 230Vca 50Hz, 1.5 amp. Salida de Poder: 24Vca @ 12.5 ampó 28Vca @ 10 amp. 2 salidas de poder protegidas por fusible 24Vca ó 28Vca. Rango de operación de fusibles @ 10 amp/32V. Grado de protección para exterior NEMA 4/4X, IP66-11. Fusibles de repuesto incluidos. Dimensiones: 338 x 287 x 142 Peso 0,7 kg	12	UN	18.811,00
7	Cable UTP CAJA DE 305MTS categoría 6 de 4 pares 100% cobre es el que lleva la señal de energía y de video a la cámara El cable contiene 4 pares de cable de cobre trenzado, al igual que estándares de cables de cobre hecho entre cable 22 y 24 AWG el máximo de un cable Cat-6 horizontal es de 90 metros	1400	UN	2.431,00
8	CABLE ENCAUCHETADO 3X14 M CST-P AWG CU 600v 75c	1200	UN	4.357,00
9	ML Canaletas 20X12X2 Mts instaladas Para guardar el cableado	125	UN	9.065,00
10	Pantalla de 32" • Dimensión diagonal pantalla: 32" • Formato de pantalla: 16:09 • Resolución panel: 1366*768 • Sonido: MTS (Estereo/Mono/SAP) • Parlantes: 2 • Salida de Audio: 2 x 5 Watts • Sistema de Color TV analógica: PAL-N/M, NTSC-M • Sistema TV Digital: SATVD-T (ISDB-T) • Recepción de canales: VHF: 2 al 13 • UHF: 14 al 69 • DTV: 7 al 69 • CATV: 1 al 125 • 2 RF (75 ohms) Antena/Cable • 1 Video compuesto AV compartido con video componente: YPbPr • 1 Audio para Video Componente/Compuesto • 3 HDMI • 1 USB • 1 LAN • 1 Video Compuesto • 1 Audio S/PDIF • 1 Auriculares • Tensión de alimentación: 110 – 240 V~, 50/60 Hz • Consumo de energía: 55 Watts • Medidas con soporte de mesa: (an x al x prof) 73,1 x 48,2 x 18 cm • Peso: 6,1 kg (aprox)	1	UN	1.117.867,00
11	Pantalla de 42" • Retroiluminación LED • Resolución 1920 x 1080p • Sistema de escaneado (Hz)MCI 200 Hz • Full HD • Triple XD • 60 HZ	1	UN	1.591.200,00

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@buzonejercito.mil.co

	<ul style="list-style-type: none"> • HDMI 3 • USB 2.0 3 • Conexión WiFi - LAN • Dimensiones 961 x 567 x 55.5 • Peso 9,5 			
12	Tornillería de 1 ¼ x 5/16 x 1	300	UN	364,00
13	Tubo emt ½ galvanizado x3 mts	50	UN	12.782,00
14	Anclajes 5/8x2"	100	UN	490,00
15	Amarres T12 20x30	5	UN	6.147,00
16	Gabinete para DVR Están fabricadas en acero de calibre 16 fuerte, la puerta delantera cuenta con una cerradura / chapa de seguridad con juego de llaves, es usado principalmente para el sistema de VCR / DVR, en la parte posterior del rack o caja de seguridad se puede quitar (cuando está desmontado) para darle acceso completo a la parte trasera de su DVR y todas las entradas / salidas y de corriente. Las cajas (rack) metálicas de seguridad incluyen orificio (s) pre-perforados, y rejillas que se pueden utilizar para el cableado y actuar como ventilación del equipo, o quizás querrá instalar un ventilador para evitar daños por temperatura de su DVR.	1	UN	344.252,00
17	Caja rawelt 2x4 5H ½" <ul style="list-style-type: none"> • Material: Aluminio inyectado a presión (diecast) • Acabados: Pintura electrostática epoxica/poliester polimerizada. • Tornillo de tierra pasivado incluido. • Dos orejas para montaje, tornillos y tapones incluidos. • A prueba de intemperie cuando se usa tapa con empaque. • Rosca NPT para usarse con tubo conduit RIGIDO e IMC. 	12	UN	13.550,00
18	Conectores Dc Hembra Plug 2.5mm Cctv Terminal ATORNILLABLE	12	UN	3.142,00
19	Conectores Dc Macho Plug 2.5mm Cctv Terminal ATORNILLABLE	12	UN	2.942,00
20	Mini gabinete modelo ARG 30X34X34 GENERICA	1	UN	118.887,00
21	CABLE HDMI REDONDO 05 METROS	1	UN	38.280,00
22	CABLE HDMI REDONDO 10 METROS	1	UN	58.420,00
23	ADAPTADOR AC IN 100. 240v 50-60 Hz DC OUT 12 V 1.0 A	12	UN	17.331,00
24	CAJA DE PASO 10X10X 8 CM USO INTERNO	12	UN	7.656,00
25	CURVAS EMT DE ½ x 7.97 " Angulo 90°	24	UN	1.571,00
26	CONECTOR EMT DE ½ EN ACERO GALBANIZADO	40	UN	1.529,00
27	UNION EMT DE ½ EN ACERO GALBANIZADO	40	UN	2.015,00
28	GRAPAS EMT DE ½ GALBANIZADAS DOBLE ALA	100	UN	443,00

NOTA 1: Los oferentes deben verificar el precio de referencia unitario de los bienes a contratar, pues este será el precio guía para el comité económico evaluador, quien rechazará la oferta del proponente cuyo precio sea superior al citado precio de referencia para cada uno de los ítems.

7. CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

El comité económico estructurador, una vez realizado el respectivo estudio económico, proyecta cubrir la necesidad en su totalidad teniendo en cuenta los requerimientos planteados en los planes de inversión por cada una de las unidades frente al presupuesto oficial.

HÉROES MULTIMISIÓN
 NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@buzonejercito.mil.co



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INFANTERIA MECANIZADO No. 5
"General JOSE MARIA CORDOVA"**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL NECESIDAD	CANTIDADES MINIMAS PROYECTADAS A ADQUIRIR		LIMITACION	
				CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
1	Cámara turbo HD-TVI / CVI / CBVS / AHD IR Tipo bala plástica 10-20 M IP56 2MP CMOS HD1080P Lente 2.8 MM IP56 20 MT	UN	11	12	91,67	1,00	8,33
2	DVR 04 CH HD TV// AHD/ CVBS 720P @ 25FPS VGA HDMI 2X UBS 2.0 1 AUDIO 1 SATA HASTA 6 TV 1 INCLUIDO SOPORTA CAMARAS TURBO 720 P. A HD 720 P ANALOGAS CVBSY UNA CAMARA IP HASTA 1080 P RS485.EZVIZP2PDDNS CONEXIONES REMOTAS 120 ALIMEN.	UN	1	1	100,00	-	-
3	DVR 8 CH TURBO HD TV// A HD / CVUCVBS 720 P Y 1080 LITE @ 12 FPS VGA HDMI 1 AUDIO 1.5 ATA HASTA 6 TV	UN	1	1	100,00	-	-
4	Disco duro AV-CLASS de 2 TB <ul style="list-style-type: none">• 2 TB de capacidad• Rendimiento de 7200 RPM• Para ordenadores de particulares o empresas• Interfaz SATA de 6 GB/seg• Diseño libre de halógeno y funcionamiento de bajo consumo de energía. La unidad de disco duro de 2 TB, 7200 RPM, 3.5 pulgadas de Toshiba es optimizado para que se utilice en ordenadores de sobremesa particulares o empresas respetuosos de bajo consumo de energía. La serie DT01ACAx usa tecnología de formato avanzado y ofrece la mejor tecnología de gestión de alimentación	UN	5	5	100,00	-	-

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@ejercito.mil.co

5	<p>Parejas de video Balun Pasivo convierten el cable utp a video</p> <p>Las señales de corriente, video y audio se enrutan vía UTP y RJ-45.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dispositivo pasivo (no amplificado) que permite la transmisión de video a color o monocromático en tiempo real a través de cableado UTP. - Formatos NTSC, PAL and SECAM video formats. - Inmuidad de 60dB contra ruidos e interferencia de llamadas. - Tamaño compacto para fácil instalación. - Protección de supresión transitoria. <p>Respuesta de frecuencia: DC a 8Mhz</p> <p>Atenuación : 0.5dB ty</p> <p>Relación de rechazo de modo común: 60DB</p> <p>Impedancia: BNC: 75ohms RJ45: 100ohms</p>	UN	10	12	83,33	2,00	16,67
6	<p>Fuentes de poder de 12 voltios a 1 amperios fuente de bajo consumo para alimentación de cámaras</p> <p>Fuente de Poder para exterior Flir de 24 Vca, provee alimentación por dos canales para Cámaras Termicas, calefactores y otros accesorios de video.</p> <p>Especificaciones: Aprobado CE 230Vca 50Hz, 1.5 amp. Salida de Poder: 24Vca @ 12.5 ampó 28Vca @ 10 amp. 2 salidas de poder protegidas por fusible 24Vca ó 28Vca. Rango de operación de fusibles @ 10 amp/32V. Grado de protección para exterior NEMA 4/4X, IP66-11. Fusibles de repuesto incluidos. Dimensiones: 338 x 287 x 142 Peso 0,7 kg</p>	UN	12	12	100,00	-	-
7	<p>Cable UTP CAJA DE 305MTS categoría 6 de 4 pares 100% cobre es el que lleva la señal de energía y de video a la cámara El cable contiene 4 pares de cable de cobre trenzado, al igual que estándares de cables de cobre hecho entre cable 22 y 24 AWG el máximo de un cable Cat-6 horizontal es de 90 metros</p>	UN	1400	1400	100,00	-	-
8	<p>CABLE ENCAUCHETADO 3X14 M CST-P AWG CU 600v 75c</p>	UN	1200	1200	100,00	-	-
9	<p>ML Canaletas 20X12X2 Mts instaladas</p> <p>Para guardar el cableado</p>	UN	125	125	100,00	-	-
10	<p>Pantalla de 32"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dimensión diagonal pantalla: 32" • Formato de pantalla: 16:09 • Resolución panel: 1366*768 • Sonido: MTS (Estereo/Mono/SAP) • Parlantes: 2 • Salida de Audio: 2 x 5 Watts • Sistema de Color TV analógica: PAL-N/M, NTSC-M • Sistema TV Digital: SATVD-T 	UN	1	1	100,00	-	-

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@buzonejercito.mil.co

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA EL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N° 066-BICOR-2018

	(ISDB-T) <ul style="list-style-type: none"> • Recepción de canales: VHF: 2 al 13 • UHF: 14 al 69 • DTV: 7 al 69 • CATV: 1 al 125 • 2 RF (75 ohms) Antena/Cable • 1 Video compuesto AV compartido con video componente: YPbPr • 1 Audio para Video Componente/Compuesto • 3 HDMI • 1 USB • 1 LAN • 1 Video Compuesto • 1 Audio S/PDIF • 1 Auriculares • Tensión de alimentación: 110 – 240 V~, 50/60 Hz • Consumo de energía: 55 Watts • Medidas con soporte de mesa: (an x al x prof) 73,1 x 48,2 x 18 cm • Peso: 6,1 kg (aprox) 						
11	Pantalla de 42" <ul style="list-style-type: none"> • Retroiluminación LED • Resolución 1920 x 1080p • Sistema de escaneado (Hz)MCI 200 Hz • Full HD • Triple XD • 60 HZ • HDMI 3 • USB 2.0 3 • Conexión WiFi - LAN • Dimensiones 961 x 567 x 55.5 • Peso 9,5 	UN	1	1	100,00	-	-
12	Tornillería de 1 ¼ x 5/16 x 1	UN	300	300	100,00	-	-
13	Tubo emt ½ galvanizado x3 mts	UN	50	50	100,00	-	-
14	Anclajes 5/8x2"	UN	100	100	100,00	-	-
15	Amarres T12 20x30	UN	5	5	100,00	-	-
16	Gabinete para DVR Están fabricadas en acero de calibre 16 fuerte, la puerta delantera cuenta con una cerradura / chapa de seguridad con juego de llaves, es usado principalmente para el sistema de VCR / DVR, en la parte posterior del rack o caja de seguridad se puede quitar (cuando está desmontado) para darle acceso completo a la parte trasera de su DVR y todas las entradas / salidas y de corriente. Las cajas (rack) metálicas de seguridad incluyen orificio (s) pre-perforados, y rejillas que se pueden utilizar para el cableado y actuar como ventilación del equipo, o quizás querrá instalar un ventilador para evitar daños por temperatura de su DVR.	UN	1	1	100,00	-	-
17	Caja rawelt 2x4 5H ½" <ul style="list-style-type: none"> • Material: Aluminio inyectado a presión (diecast) • Acabados: Pintura electrostática epoxica/poliéster polimerizada. • Tornillo de tierra pasivado incluido. • Dos orejas para montaje, tornillos y tapones incluidos. 	UN	12	12	100,00	-	-

HÉROES MULTIMISIÓN
 NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@buzonejercito.mil.co

	<ul style="list-style-type: none"> • A prueba de intemperie cuando se usa tapa con empaque. • Rosca NPT para usarse con tubo conduit RIGIDO e IMC. 						
18	Conectores Dc Hembra Plug 2.5mm Cctv Terminal ATORNILLABLE	UN	12	12	100,00	-	-
19	Conectores Dc Macho Plug 2.5mm Cctv Terminal ATORNILLABLE	UN	12	12	100,00	-	-
20	Mini gabinete modelo ARG 30X34X34 GENERICA	UN	1	1	100,00	-	-
21	CABLE HDMI REDONDO 05 METROS	UN	1	1	100,00	-	-
22	CABLE HDMI REDONDO 10 METROS	UN	1	1	100,00	-	-
23	ADAPTADOR AC IN 100. 240v 50-60 Hz DC OUT 12 V 1.0 A	UN	12	12	100,00	-	-
24	CAJA DE PASO 10X10X 8 CM USO INTERNO	UN	12	12	100,00	-	-
25	CURVAS EMT DE ½ x 7.97 " Angulo 90°	UN	24	24	100,00	-	-
26	CONECTOR EMT DE ½ EN ACERO GALBANIZADO	UN	40	40	100,00	-	-
27	UNION EMT DE ½ EN ACERO GALBANIZADO	UN	40	40	100,00	-	-
28	GRAPAS EMT DE ½ GALBANIZADAS DOBLE ALA	UN	100	100	100,00	-	-

Al momento de la selección del contratista, la unidad adjudicará el contrato hasta el valor del presupuesto oficial.

8. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad a la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", contiene disposiciones en materia de contratación pública que deben ser reglamentadas por el Gobierno Nacional en la órbita de su competencia, dentro de las cuales se encuentra la modificación al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 en la cual se incorpora como nueva modalidad de selección, la contratación de "Mínima Cuantía"; la cual es reglamentada Por el Decreto 1082 de 2015.

Que la modalidad de selección de Mínima Cuantía, como lo establece el parágrafo 2° del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, se realizará exclusivamente con las reglas en ella contempladas y en su reglamentación, no pudiendo aplicarse reglas propias de las demás modalidades de selección.

"El presente Capitulo reglamenta las adquisiciones de bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad contratante, independientemente de su objeto, cuyas reglas se determinan exclusivamente en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y DECRETO 1082 de 2015 Art. 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 CAPITULO V en el presente Capitulo salvo las menciones expresamente efectuadas en el presente decreto a esta modalidad, el cual constituye el procedimiento aplicable a las adquisiciones que no superen el valor enunciado."

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@buzonejercito.mil.co

“ARTÍCULO 94. TRANSPARENCIA EN CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA. Adiciónese al artículo 2 de la ley 1150 de 2007 el siguiente numeral:

La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

- a. Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas.
- b. El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil.
- c. La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que el menor precio cumple con las condiciones de la invitación
- d. La entidad debe publicar el informe por un día hábil
- e. La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación.
- f. Las comunicaciones de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

PARÁGRAFO 1. Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones en establecimientos que correspondan a la definición de “gran almacén” señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

PARÁGRAFO 2. La contratación a que se refiere el presente artículo se realizará exclusivamente con las reglas en él contempladas y en su reglamentación. En particular no se aplicará lo previsto en la Ley 816 de 2003, ni en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007.”

9. NORMAS APLICABLES

Constitución política de Colombia

Ley 80 de 1993

Ley 1150 de 2007

Ley 1474 de 2011

Decreto ley 019 de enero de 2012

Decreto 1082 de 2015

Código General del Proceso

Código de comercio

Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Manual de Contratación del MDN

Y demás normas concordantes.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@buzonejercito.mil.co

10. NORMATIVIDAD SOBRE ESTUDIOS PREVIOS

El artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, que reglamenta el numeral 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, estipula lo siguiente para la mínima cuantía:

“La entidad estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener lo siguiente:

La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.

La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.

Las condiciones técnicas exigidas.

El valor estimado del contrato y su justificación.

El plazo de ejecución del contrato.

“Los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones, invitaciones pública y el contrato. Deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del Proceso de Contratación y contener los siguientes elementos, además de los indicados para cada modalidad de selección:

La descripción de la necesidad que la Entidad Estatal pretende satisfacer con el Proceso de Contratación.

El objeto a contratar, con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.

La modalidad de selección del contratista y su justificación, incluyendo los fundamentos jurídicos.

El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. La Entidad Estatal no debe publicar las variables utilizadas para calcular el valor estimado del contrato cuando la modalidad de selección del contratista sea en concurso de méritos. Si el contrato es de concesión, la Entidad Estatal no debe publicar el modelo financiero utilizado en su estructuración.

Los criterios para seleccionar la oferta más favorable. El análisis de riesgo y la forma de mitigarlo.

Las garantías que la Entidad Estatal contempla exigir en el Proceso de Contratación.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@buzonejercito.mil.co

La indicación de si el Proceso de Contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial...”

11. GARANTIA TECNICA

El proponente junto con la oferta deberá anexar por escrito y en documento independiente la Garantía Técnica para los bienes ofrecidos. La garantía técnica debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Que ampare la calidad de los bienes.
2. Que ampare la especificación técnica de los bienes.
3. Que certifique que los mantenimientos serán de primera calidad, así mismo serán aptos para resistir las condiciones ambientales normales y su uso natural de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas.
4. Que reemplace totalmente el bien sin costo alguno durante el periodo de garantía.

12. TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

El término de respuesta de la garantía debe ser máximo tres días, en el momento y oportunidad que surgiera algún inconveniente. Junto con la oferta el proponente debe anexar por escrito en documento independiente el término de respuesta a la garantía técnica, que corresponde al cambio de los bienes y/o servicios con los cuales se prestará el servicio por mala calidad o defecto, el cual deberá ser reemplazado de inmediato, a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del ordenador del gasto del BATALLON CORDOVA previo informe del supervisor.

Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. El cumplimiento de la garantía técnica debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso.

13. CONDICIONES DEL CONTRATO

El tipo de contrato a celebrar, para este proceso de selección es: CONTRATO DE COMPRAVENTA

14. OBJETO DEL CONTRATO

ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN EDIFICIO COMANDO DE LA PRIMERA DIVISIÓN EN SANTA MARTA.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero
Correo: edwin.bedoya@buzonejercito.mil.co

15. PLAZO DE ENTREGA, PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA

15.1. PLAZO DE ENTREGA

Duración: Se establece como plazo hasta el treinta de (30) de Noviembre, de acuerdo a los requerimientos técnicos y previa coordinación con el supervisor del contrato como plazo para la Entrega del Servicio.

15.2. PLAZO DE EJECUCION

Se establece como plazo de ejecución tiempo contado partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del registro presupuestal y aprobación de garantía el cual no podrá sobre pasar la vigencia 2018 y cuatro (4) meses más después de ejecutado (termino para liquidación)

15.3. LUGAR DE EJECUCIÓN

Una vez adjudicado el contrato el CONTRATISTA debe hacer entrega del objeto contratado en Santa Marta - Magdalena, de acuerdo a los requerimientos técnicos y previa coordinación con el supervisor del contrato; así:

UNIDAD	LUGAR DE EJECUCIÓN
COMANDO PRIMERA DIVISION	CARRERA 4 N° 35 – 01 SUBIDA AL RODADERO CANTÓN MILITAR SAN FERNANDO

16. VALOR

El valor del contrato resultante del presente proceso será hasta por la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS CON 00/100 (\$20.000.000,00)

17. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.

El Ejército Nacional BATALLON INF. MEC. No. 05 “GRAL JOSÉ MARÍA CORDOVA”, se compromete a pagar el valor del contrato resultante de la siguiente forma:

El contratante pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo asignación de PAC por parte del tesoro nacional, dentro de los 30 días siguientes, una vez recibida los bienes y/o servicios a satisfacción por intermedio del Jefe de Departamento Operativo, **BATALLÓN DE INF. MEC. No. 5 “GRAL JOSÉ MARÍA CORDOVA”**, previa presentación de la factura de conformidad con los requisitos exigidos por el contratante.

- Recepción a satisfacción del mismo por el MDN- EJÉRCITO NACIONAL –BATALLON INF. MEC. No. 05 “GRAL JOSÉ MARÍA CORDOVA”, Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato y el comité técnico evaluador.
- Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero
Correo: edwin.bedoya@buzonejercito.mil.co

- Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.

Nota: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

Nota 2: El contratista deberá tener en cuenta, las retenciones establecidas en el Estatuto Tributario Nacional e impuestos Distritales y Departamentales a que haya lugar.

18. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia es desde la suscripción del contrato hasta **CUATRO (04) MESES**, después de efectuado el último pago a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución esto es expedición de registro presupuestal, aprobación de garantías y acta de inicio.

19. MONEDA DEL CONTRATO.

El presente proceso se realizará en PESOS COLOMBIANOS

20. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA:

- a. EL CONTRATISTA, deberá cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).
- b. EL CONTRATISTA, se compromete a cumplir con todas las especificaciones técnicas y serán de carácter excluyente.
- c. EL CONTRATISTA, velará por la confidencialidad y garantizará la reserva de la información del Ejército Nacional, para lo cual firmará un acuerdo de confidencialidad, antes de la firma del acta de inicio.
- d. EL CONTRATISTA, se obliga a prestar la máxima colaboración en todo momento para ejercer la debida Supervisión del contrato.
- e. EL CONTRATISTA, se obliga a hacer la entrega de los **BIENES Y/O SERVICIOS** objeto del presente estudio en el lugar y hora acordados en el contrato.
- f. El contratista deberá desplazarse a las diferentes unidades para prestar el servicio.
- g. Cumplir con todas las condiciones a su cargo establecidas en el contrato

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@buzonejercito.mil.co

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

- a. El M.D.N-Ejército Nacional-BATALLON INF. MEC. No. 05 “GRAL JOSÉ MARÍA CORDOVA”, realizará seguimiento a la ejecución del contrato, mediante designación de un supervisor.
- b. Cumplir con las condiciones establecidas en la ley.

21. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS RIESGOS TÉCNICOS

De las posibles causas para el incumplimiento la ejecución del contrato y el normal desarrollo del proyecto se considera las siguientes:

RIESGOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD Y MAL FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

De las posibles causas para el incumplimiento la ejecución del contrato y el normal desarrollo del proyecto se considera las siguientes:

Este análisis se realiza sobre los riesgos previsible, en cumplimiento del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, el DOCUMENTO CONPES 3714 de 2011 y Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, con la finalidad de cumplir con los principios de planeación contractual y de selección objetiva, en el desarrollo de las actividades administrativas, jurídicas y financieras de la entidad, que constituyen la gestión contractual, consagrando así, deberes específicos para las Entidades. Dentro de dichos deberes específicos, se encuentran por ejemplo, la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsible que puedan alterar el equilibrio económico del contrato; entre otros. De esta manera, se presentan los lineamientos básicos para el manejo del riesgo previsible en los contratos sometidos al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, así como la propuesta de política para su tipificación, estimación y asignación en el marco de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 a los distintos agentes involucrados.

21.1. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

RIESGOS JURÍDICOS

Nº	1	2	3	4
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	INTERNO-EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	PLANEACION-EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	RIESGOS SOCIALES O POLÍTICOS	RIESGOS REGULATORIOS	RIESGOS DE LA NATURALEZA	RIESGOS AMBIENTALES

HÉROES MULTIMISIÓN
 NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
 Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero
 Correo: edwin.bedoya@buzonejercito.mil.co

DESCRIPCIÓN(QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)		CAMBIO DE RÉGIMEN POLÍTICO	OCURRENCIA DE SITUACIONES DE ORDEN PÚBLICO, PAROS O HUELGAS, O LOS EFECTOS DERIVADOS Y OCASIONADOS POR LOS MISMOS	EFFECTOS DESFAVORABLES OCASIONADOS POR NORMAS, DISPOSICIONES O DIRECTRICES QUE ADOPTE LA ADMINISTRACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y QUE SEAN APLICABLES AL CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DE NORMAS TRIBUTARIAS.	RIESGOS DE FUERZA MAYOR ASEGURABLES REFERIDOS AL IMPACTO ADVERSO SOBRE LA EJECUCIÓN Y/O OPERACIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS DERIVABLES DE DESASTRES NATURALES.	SE APLICARA DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		NUEVAS OBLIGACIONES PARA LAS PARTES	PARÁLISIS O PRORROGA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	NUEVAS OBLIGACIONES PARA LAS PARTES	INCUMPLIMIENTO O PARÁLISIS DEL CONTRATO	INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL
PROBABILIDAD		1	3	1	3	2
IMPACTO		1	4	3	3	2
VALORACIÓN DEL RIESGO		2	7	4	6	4
CATEGORÍA		RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		LA ENTIDAD	CONTRATISTA	LA ENTIDAD	CONTRATISTA	CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		LA ENTIDAD DEBE MANTENERSE ACTUALIZADA EN LOS CAMBIOS NORMATIVOS	EL CONTRATISTA DEBERA ESTAR INFORMADO DE LA SITUACION DE ORDEN PUBLICO QUE PUEDAN AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	LA ENTIDAD DEBE MANTENERSE ACTUALIZADA EN LOS CAMBIOS NORMATIVOS	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCION-CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA-DEBIDO PROCESO	EN LA PLANEACION EXIGENCIAS DE LICENCIAS AMBIENTALES CUANDO APLIQUE
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	3	1	4	1
	IMPACTO	1	4	1	2	1
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	7	1	4	2
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI	SI

HÉROES MULTIMISIÓN

NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@buzonejercito.mil.co

PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		COMITES ESTRUCTURADORES Y GERENTE DE PROYECTO	COMITES ESTRUCTURADORES Y GERENTE DE PROYECTO	COMITES ESTRUCTURADORES Y GERENTE DE PROYECTO	COMITES ESTRUCTURADORES Y GERENTE DE PROYECTO	COMITES ESTRUCTURADORES Y GERENTE DE PROYECTO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION-EJECUCION	EJECUCION DEL CONTRATO	PLANEACION
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON EL CIERRE DEL PROCESO	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	MANTENER ACTUALIZADA LA NORMATIVIDAD	MANTENER ACTUALIZADA LA NORMATIVIDAD	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	MANTENER ACTUALIZADA LA NORMATIVIDAD
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	MENSUAL	MENSUAL	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUAL

RIESGOS TÉCNICOS

Nº	1	2	3	4
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	INTERNO	INTERNO	INTERNO	INTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN	CONTRATACION	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	OPERACIONALES	OPERACIONALES	OPERACIONALES	OPERACIONALES
DESCRIPCIÓN(QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	LA NO DETECCIÓN DE ALGÚN DEFECTO DURANTE LA INSPECCIÓN VISUAL DE LOS REQUISITOS GENERALES, REALIZADA POR EL COMITÉ TÉCNICO RECEPTOR,.	PARTICIPACIÓN DE OFERENTES SIN EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN, VENTA Y/O DISTRIBUCIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN DE ESTE TIPO DE ELEMENTOS,	LA NO PREVISIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA MEJOR ALTERNATIVA PARA EL TRANSPORTE DE LOS BIENES A ENTREGAR, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL ELEMENTO, EL SITIO DE ENTREGA, LAS RESTRICCIONES DE TRANSPORTE Y DEMÁS ASPECTOS QUE IMPIDAN LA ENTREGA OPORTUNA DE LOS BIENES CONTRATADOS EN EL TIEMPO ESTIPULADO EN LAS	LA PÉRDIDA, DESTRUCCIÓN, DETERIORO O ROBO DE LOS ELEMENTOS QUE SE UTILICEN PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO, HASTA Y DURANTE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN.

HÉROES MULTIMISIÓN

NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@buzonejercito.mil.co

			CONDICIONES DEL CONTRATO. ASÍ COMO EL PAGO DE LAS PRIMAS DE LOS SEGUROS DE TRANSPORTE POR ROBO, DESTRUCCIÓN Y/O PÉRDIDA DE LOS MISMOS.	
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	DEVOLUCIÓN DE LOS ELEMENTOS E INICIO DE UN NUEVO PROCESO CONTRACTUAL	PARÁLISIS O PRORROGA EN EL PROCESO PRECONTRACTUAL Y EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	INCUMPLIMIENTO O PARÁLISIS DEL CONTRATO	INCUMPLIMIENTO O PARÁLISIS DEL CONTRATO
PROBABILIDAD	3	2	2	2
IMPACTO	4	4	4	5
VALORACIÓN DEL RIESGO	7	6	6	7
CATEGORÍA	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA
TRATAMIENTO CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE LA OFERTA	LA ADMINISTRACIÓN EXIGE DE LAS NORMAS TÉCNICAS ACORDES AL PROCESO CONTRACTUAL BAJO LA SUPERVISIÓN DE LOS COMITES ESTRUCTURADORES	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCIÓN- CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA- DEBIDO PROCESO	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCIÓN- CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA- DEBIDO PROCESO
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	1	1
	IMPACTO	1	1	1
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	2
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	GERENTE DEL PROYECTO	GERENTE DEL PROYECTO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO	FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	CRONOGRAMA PRECONTRACTUAL	FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN

HÉROES MULTIMISIÓN

NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@buzonejercito.mil.co

		SATISFACCIÓN			
MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA

RIESGOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE ORGANIZACIÓN

N°	1	2	3	4	5	6	7
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	ESPECIFICO	ESPECIFICO
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	R. OPERACIONAL Y FINANCIERO	R. FINANCIERO	R. ECONÓMICO	R. ECONÓMICO	R. DE LA NATURALEZA, R. AMBIENTAL, R. ECONÓMICO	R. ECONÓMICO	R. ECONÓMICO
DESCRIPCIÓN (que puede pasar y como puede ocurrir)	FALTA DE CONSECUENCIA DE RECURSOS QUE SOPORTEN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	LOS EFECTOS FAVORABLES O DESFAVORABLES EN LA ALTERACIÓN DE LAS CONDICIONES DE FINANCIACIÓN QUE TOMA EL CONTRATISTA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL.	EL RIESGO CAMBIARIO EN LOS PROCESOS EN PESOS COLOMBIANOS QUE INVOLUCRE LA CANCELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS, PRODUCTO DE LA EJECUCIÓN	LA INADECUADA PROYECCIÓN DE COSTOS ECONÓMICOS INCURRIDOS POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AL MOMENTO DE PRESENT	LOS EFECTOS DESFAVORABLES QUE ALTERAN LAS CONDICIONES EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS TALES COMO, MATERIAS PRIMAS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE. ALMACENA	EL RIESGO CAMBIARIO EN LOS PROCESOS QUE INVOLUCRE LA CANCELACIÓN DE BIENES EN DIVISAS Y CUYA EJECUCIÓN SE CUMPLA DE ACUERDO A LO PLANEADO.	PARA LOS CASOS EN QUE LOS CONTRATISTAS SE SUSCRIBAN EN MONEDA EXTRANJERA Y DURANTE SU EJECUCIÓN SE PRESENTE RETRASOS ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA Y POR

HÉROES MULTIMISIÓN

NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@buzonejercito.mil.co

			ÓN DE LA PRESENT E CONTRATACIÓN EN EL EXTRANJERO.	AR SU PROPUESTA ECONÓMICA A LA ADMINISTRACIÓN.	MIENTO, BODEGAJE Y TODO LO CORRESPONDIENTE A LA CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LOS PAÍSES FABRICANTES DE LOS ELEMENTOS.		ÉSTA CAUSA SE EVIDENCIE UN DESFINANCIAMIENTO OCASIONADO POR UN INCREMENTO SUPERIOR AL PROYECTADO POR EL MDN DE LA TASA DE CAMBIO EN EL TIEMPO DEL RETRASO.
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.	QUE INCUMPLA CON EL CONTRATO	QUE POR LA FLUCTUACIÓN DE LA MONEDA EL PRECIO DEL BIEN SE INCREMENTE Y ESTE NO PUEDA SER ENTREGADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO.	QUE SOLICITE CAMBIAR SU PROPUESTA ECONÓMICA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	QUE NO SE CUMPLA CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	ASIGNACIÓN DE RECURSOS ADICIONALES A LOS PROYECTADOS EN SU INICIO.	DESFINANCIAMIENTO DEL CONTRATO
PROBABILIDAD	3	1	2	1	3	3	3
IMPACTO	4	5	2	1	4	3	3
VALORACIÓN DEL RIESGO	7	6	4	2	7	6	6
CATEGORÍA	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE AGINA?	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATANTE	100% CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN	LA ADMINISTRACIÓN EXIGE INDICADORES FINANCIEROS ACORDES AL	DEBIDO PROCESO	DEBIDO PROCESO	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN	LA ADMINISTRACIÓN DEBE REALIZAR ANÁLISIS ADICIONALES A LA	DEBIDO PROCESO

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero
Correo: edwin.bedoya@buzonejercito.mil.co

		DEL CONTRATO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE LA OFERTA	PROCESO CONTRACTUAL			N DEL CONTRATO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE LA OFERTA	INFORMACIÓN DEMARCADA POR EL MDN, A FIN DE PREVER COMPORTAMIENTOS ATÍPICOS SOBRE EL INCREMENTO DE LAS MONEDAS.	
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	1	1	1	1	1	1
	IMPACTO	1	1	1	1	1	1	1
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	2	2	2	2	2
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		GERENTE DEL PROYECTO	GERENTE DEL PROYECTO	GERENTE DEL PROYECTO O / COMITÉ DE ADQUISICIONES	GERENTE DEL PROYECTO O / COMITÉ DE ADQUISICIONES	GERENTE DEL PROYECTO	COMITÉ ECONÓMICO O ESTRUCTURADOR, SECCIÓN PRESUPUESTO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES	GERENTE DEL PROYECTO / COMITÉ DE ADQUISICIONES
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	DESDE LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN

HÉROES MULTIMISIÓN

NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@buzonejercito.mil.co

MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA

Medidas Cautelares: Se llevará a cabo una permanente vigilancia de los cambios normativos que afecten la ejecución de los contratos suscritos por el MDN-Ejército Nacional BATALLON CORDOVA y se aplicaran las medidas obligatorias a que haya lugar.

Este riesgo y sus consecuencias serán asumidos en su totalidad por el CONTRATISTA. En el caso de que afecte el equilibrio económico del contrato, serán objeto de modificación de las condiciones económicas. La carga de la prueba le corresponde, en este caso en particular, al CONTRATISTA, por ser la parte afectada.

Ejemplo: Se considera a manera de ejemplo, como riesgo de este tipo la expedición de una norma que aumente las cuantías de la Garantía Única, o que le otorgue a la Administración nuevas cláusulas excepcionales de inmediato cumplimiento.

22. GARANTÍA

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Equivalente al veinte (20%) del valor del Contrato /aceptación de la oferta y cubrirá el plazo de ejecución y cuatro (04) meses más.
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	Equivalente al veinte (20%) del valor del Contrato /aceptación de la oferta y cubrirá el plazo de ejecución y un año (01) más.
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Equivalente al cinco (5%) del valor total del contrato /aceptación de la oferta y cubrirá el plazo de ejecución y tres (03) años más.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	Equivalente a 200 SMMLV vigente por el término de ejecución del contrato.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero
Correo: edwin.bedoya@buzonejercito.mil.co

Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas de suscripción del contrato, y de la terminación del plazo de ejecución del mismo, según sea el caso.

El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados.

Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del MDN - EJÉRCITO NACIONAL. El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el CONTRATISTA no modifica las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del MDN - EJÉRCITO NACIONAL - BATALLON INF. MEC. No. 05 "GRAL JOSÉ MARÍA CORDOVA" y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al MDN- EJÉRCITO NACIONAL - BATALLON INF. MEC. No. 05 "GRAL JOSÉ MARÍA CORDOVA" para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el MDN- Ejército Nacional asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista.

En la Garantía debe constar que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas. Así como también deberá constar que se renuncia al beneficio de excusión.

Estos mecanismos de cobertura son requeridos por el MDN-EJÉRCITO NACIONAL - BATALLON INF. MEC. No. 05 "GRAL JOSÉ MARÍA CORDOVA", teniendo en cuenta que el objeto de las mismas, sirven para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surgen a cargo del contratista frente a la administración y/o terceros, por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

23. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN.

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN

- **VERIFICACIÓN JURÍDICA**

El análisis de los documentos jurídicos no da derecho a la asignación de puntaje, pero éste conducirá a determinar si el oferente es hábil o no para participar en la convocatoria. Luego de entregadas las ofertas, se dará traslado de las mismas a los comités para su evaluación.

El Comité Jurídico verificará la entrega y el cumplimiento de los documentos y requisitos establecidos en la Invitación y procederá a expedir su informe de evaluación. Lo que correspondan a cada caso HABILITA o NO SE HABILITA

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@buzonejercito.mil.co

- **VERIFICACIÓN ECONÓMICA**

El comité económico procederá a asignar el puntaje de conformidad a los precios determinados, aplicando el puntaje determinado en el cuadro que se enuncia a continuación:

Verificación Económica

MENOR VALOR

- **VERIFICACIÓN TÉCNICA**

El comité técnico verificara que la información y documentos requeridos, al igual que los compromisos exigidos se encuentren en la oferta.

Los que correspondan a cada caso.

CUMPLE O NO CUMPLE.

De conformidad al artículo parágrafo del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 la verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

24. FORMA DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del presente proceso se efectuara al proponente con el precio más bajo, y que haya obtenido la mejor evaluación técnica, jurídica y económica haya superado la etapa de verificación de requisitos mínimos habilitantes, de conformidad con los precios de mercado y la necesidad de la fuerza.

25. JUSTIFICACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN

De conformidad con lo establecido en el numeral 4º del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se verificará el cumplimiento de las condiciones de la invitación a la oferta de menor precio. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero

Correo: edwin.bedoya@buzonejercito.mil.co

Teniente Coronel **ROGER ALBERTO OCAÑA CARDOZO**
Gerente de proyecto

CT BAHENA VASQUEZ FABIAN ANDRES
Comité técnico estructurador

CONTADORA PD04. LUZ STELLA SIERRA PEÑALOZA
Comité económico estructurador

Abogado JORGE ALBERTO URIELES
Comité Jurídico estructurador (Externo)

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero
Correo: edwin.bedoya@buzonejercito.mil.co